



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

24  
2er

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL TURISMO EN MÉXICO DE 1970 A 1976  
Y SUS POSIBILIDADES COMO FACTOR  
PARA PROMOVER LA PAZ  
INTERNACIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

NORA EVELIA MARTINEZ VALENCIA



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**" EL TURISMO EN MEXICO DE 1970 A 1976 Y SUS POSIBILIDADES  
COMO FACTOR PARA PROMOVER LA PAZ INTERNACIONAL."**

**Introducción.**

<b>I. Antecedentes históricos.....</b>	<b>1</b>
<b>II. Impulso al turismo.....</b>	<b>34</b>
<b>III. Legislación turística.....</b>	<b>56</b>
<b>IV. Desarrollo del turismo.....</b>	<b>74</b>
<b>V. Efectos colaterales del turismo.....</b>	<b>115</b>

**Conclusiones.**

**Bibliografía.**

## INTRODUCCION.

Es en principio, muy importante para nosotros referirnos a nuestro tema de tesis "El Turismo en México de 1970 a 1976 y sus - Posibilidades como Factor para Promover la Paz Internacional"; en él intentamos reflejar, con la mayor nitidez posible, las cuestiones que en el presente trabajo se desarrollan.

Así, de entrada, queremos aclarar que en primera - instancia, el tema central a desarrollar será la problemática que vivió la industria turística durante la administración gubernamental del presidente - Luis Echeverría Álvarez sólo en lo que a turismo receptivo se refiere. Por - ende, no se tratarán cuestiones relacionadas con el turismo interno.

En segunda instancia, pretendemos efectuar un primer acercamiento al fenómeno que aquí estudiamos como factor para promover - la paz internacional. Aquí, en esta instancia, es muy importante que en nin - gún momento se olvide que las ideas aquí expuestas a grosso modo necesaria - mente deberán considerarse sólo como una interpretación provisoria; ya que - en algunos casos, este análisis dependerá de suposiciones que esperamos re -

sulten suficientes para satisfacer los niveles exigidos de cientificidad para estos casos.

Ahora bien, si elegimos el tema del turismo en este periodo histórico determinado fue por dos razones, la primera, se funda en que es un fenómeno internacional muy relevante que conlleva el desplazamiento de miles de personas por todo el mundo, atraídas por múltiples razones como son: la búsqueda por lo desconocido, el encuentro con distintas razas, culturas, idiomas, costumbres y climas, entre algunos otros. La segunda razón reside en el hecho de que existe un muy escaso número de estudios que analicen el fenómeno turístico en los años que aquí estudiamos.

Si a lo anterior, agregamos que México es un país privilegiado por sus diversos climas, por su variedad de bellezas naturales, por su inmensa gama de folklor y por su rica historia y tradiciones, esto explicará nuestro interés en profundizar en la problemática del sector turismo; ya que de principio creemos que si se plantean adecuadamente las condiciones apropiadas para que el turista disfrute su estancia en el país, -- muy probable será que esta industria con atinadas políticas y estrategias -- alcance un desarrollo que contribuya a aliviar la crítica situación del -- país.

De esta forma, aunque sea mínima, queremos contribuir a esclarecer los elementos que intervienen en este poderoso sector. De alcanzar esta meta, nuestro propósito se verá satisfecho en su totalidad.

Por otra parte, desde los momentos iniciales de la presente investigación nos hemos encontrado que la bibliografía accesible sobre el tema ante todo, subraya la función económica que provoca el turismo; por lo cual esta área, sin duda, ha sido la más socorrida por los investigadores quienes han aportado un sinnúmero de estudios sobre esta actividad como estratégica en el mejoramiento de la balanza de pagos, como generadora de empleos, o bien, como estímulo para otras actividades económicas.

Justo es decir, que aunque falta mucho por realizar para fortuna de este fenómeno internacional, el material para su análisis se ha visto significativamente enriquecido desde diversos enfoques como son el sociológico, el psicológico, el jurídico, el cultural, el etnográfico, etc.

Con este mismo objetivo, nosotros intentaremos resaltar, además de los aspectos económicos a quienes en ningún momento se pretende minimizar, ya que sería absurdo negar las considerables contribuciones que este sector genera para las finanzas del país, aspectos apenas tratados, que en nuestra particular forma de ver, son tan relevantes como aquellos que consideran al tama motivo de este estudio sólo como una actividad generadora de recursos económicos.

En consecuencia, el propósito central de este trabajo será el de investigar qué prioridad recibió el sector turismo por parte del gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez durante su adminis-

tración.

En otras palabras, trataremos de advertir cuáles fueron las condiciones que enfrentó el turismo en este período, a fin de señalar y evaluar aquellos proyectos y estrategias a los que se recurrieron.

Además, como objetivo colateral, queremos presentar aquellos argumentos en donde los diversos autores resaltan las cualidades del fenómeno turístico como factor para generar lazos de amistad, comprensión, paz y solidaridad que contribuyen al acercamiento, tanto entre los hombres, como entre las naciones. Esto con el fin de que estudios posteriores recuperen la posibilidad de utilizar al turismo como un factor para promover la paz internacional.

Por consiguiente, vamos a proceder a estudiar al turismo por medio de los diversos elementos que conforman su realidad total en el período ya señalado. De esta manera, la estructura de los capítulos que integran el presente trabajo responden a la siguiente lógica.

En el primer capítulo, nos referiremos brevemente a la importancia que ha representado para nuestro país contar con inmensos recursos naturales para la práctica y el desarrollo turístico nacional. Aquí mismo, advertiremos la trascendencia que constituye para México la cercanía geográfica para con los Estados Unidos. Más adelante expondremos el surgimiento de la actividad turística en nuestra nación.

A continuación, abordaremos el tema de la legislación turística que se fue sucediendo desde los años veintes, hasta la década de los sesentas a fin de que se precise cuáles fueron las medidas que el gobierno federal efectuó para fomentar y controlar la entrada de turistas extranjeros a nuestro país. Finalmente, a grandes rasgos indicaremos el papel que jugó el turismo para la economía del país en el período arriba ya señalado.

Con estos antecedentes, en el segundo capítulo estudiaremos los diversos problemas que enfrentó nuestro país entre 1970 y 1976 para conocer las razones que provocaron que se recurriera al sector turismo como una fuente de recursos económicos. De esta forma, analizaremos también, si el turismo se vió favorecido o no por la política exterior que sostuvo el presidente en funciones.

Para el tercer capítulo, señalaremos los objetivos del gobierno del presidente Echeverría para impulsar a este sector enmarcados en la Iniciativa de la Ley Federal de Fomento al Turismo. Asimismo hablaremos aquí de la creación del organismo rector de esta actividad como también nos referiremos a las distintas políticas turísticas y sus funciones para promover su desarrollo a nivel nacional e internacional.

En el siguiente capítulo, presentaremos la aplicación en su respectiva área de cada una de las medidas contenidas en la Ley Federal de Fomento al Turismo y sus resultados a lo largo del sexenio; así-



como subrayaremos los distintos factores que intervinieron en el desarrollo del turismo en nuestro país como fueron la política exterior del presidente Echeverría, la dependencia que el sector turismo de nuestro país tiene con respecto a los Estados Unidos y la política de promoción turística en el plano internacional.

Por último, nos avocaremos a señalar los diferentes enfoques que hacen hincapié sobre las virtudes del fenómeno turístico para contribuir al acercamiento, la amistad y la comprensión entre los hombres y entre los países.

## I. ANTECEDENTES HISTORICOS.

Antes de partir a desarrollar el presente capítulo, queremos señalar el orden en que trataremos los aspectos que este contendrá.

Iniciaremos, abordando brevemente tanto el papel - que han jugado nuestros inmensos e incontables recursos naturales en la práctica y en el desarrollo turístico en nuestro país, como advertiremos la relevancia que constituye para nuestra Nación y para la actividad motivo de este trabajo la cercanía geográfica con los Estados Unidos. A continuación, procederemos a exponer el surgimiento del turismo en nuestras tierras.

Aquí mismo, abordaremos el tema de la legislación - turística que se fue efectuando desde los años veintes hasta la década de los sesentas con el único fin de que se precise cuáles fueron los pasos que el gobierno federal llevó a cabo, a modo de fomentar y controlar la entrada de turistas extranjeros a nuestro país.

Por último, y para cerrar este capítulo, nos avocaremos a señalar a grandes rasgos el papel que jugó el turismo en la rama eco

nómica en el mismo período arriba señalado.

La gran variedad de climas, paisajes, riquezas de folklore, tradiciones históricas y culturales que posee nuestro país, provocaron las primeras corrientes de viajeros, principalmente norteamericanos en las primeras décadas del siglo.

"El turismo comenzó en nuestro país sin que los mexicanos nos enteráramos; fue allí por los años veintitantos, en la época de los presidentes Obregón y Calles. Y se inició cuando unos estadounidenses que estaban en la capital en plan de negocios, utilizaron pocos días de asunto para explorar algo de un país desconocido para todos, - incluidos nosotros, sus nacionales. Y lo que vieron y experimentaron los maravilló literalmente; así como fueron conmovidos por la cordial hospitalidad de los nativos.

Todo lo que visitaron era casi virginal entonces; ambiente y gente. No había carreteras ni ferrocarriles; menos aviones... Pero todo les encantó, hasta el grado de buscar y lograr la más pronta oportunidad para regresar; pero ahora con sus familiares y amigos, entre quienes habían desperdigado las buenas nuevas del casi paraíso descubierto en el vecino e inmediato país del sur." ( 1 )

---

( 1 ) Sergio E. Bibriesca, "El Turismo como Empresa y Servicio Social" en Excelsior, 11 de septiembre de 1986, México. p. 3.

Los primeros años de la Revolución Mexicana no fueron propicios para la aparición del fenómeno turístico, debido a que el país no gozaba de paz interior ni prevalecían condiciones de seguridad, estabilidad y confianza que permitieran a los viajeros realizar alguna actividad turística. Por ende, no se consideraba a nuestro país en el exterior como susceptible de ser visitado pues:

"... en 1920 sólo 8 mil turistas visitaron México. Corría entonces por todo el mundo la leyenda negra de la Revolución Mexicana." ( 2 )

Pero más tarde,

"En los años veinte, México recibió su primera corriente importante de turistas, en tanto que muchas otras zonas permanecían todavía alejadas de la competencia. La gran difusión del automóvil permitió que en 1929 unas 19 000 personas visitaran México... México seguía siendo una de las zonas más favorecidas por el mercado norteamericano." ( 3 )

Entonces, se puede decir que el turismo empieza a surgir en México a partir de 1925 aproximadamente, cuando las condiciones políticas y sociales estaban un tanto definidas en el país.

( 2 ) José Rogelio Álvarez, "El Turismo." Primera edición. Colección México: 50 Años de Revolución. Fondo de Cultura Económica, México, 1960. p. 291.

( 3 ) Octavio Moreno Toscano, "La Encrucijada de la Actividad Turística en México" en Comercio Exterior, Vol.20, No.5, México, mayo de 1970. p.374 y 375.

De aquí que, fue la cada vez mayor y frecuente -  
afluencia de tales visitantes lo que obligó a iniciar la comercialización -  
del turismo mexicano; apareciendo los primeros hoteles y fondas y también -  
la construcción de carreteras. Por lo tanto, el surgimiento del turismo en -  
nuestro país, estuvo apoyado en un determinado momento de la evolución so -  
cial y económica del mundo que se caracterizó por un avance significativo -  
en las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas; mismas que a su vez -  
necesitarían de una vasta red de servicios que harían del turismo un sector  
en el cual convergerían innumerables elementos que caracterizan a nuestra so -  
ciedad.

Así también, es preciso subrayar que con la apari -  
ción de elementos como el tiempo libre y el ocio, la clase media y alta ---  
principalmente norteamericana y europea vinieron a acelerar decisivamente -  
el desarrollo de las actividades turísticas en nuestro país; dada la fre --  
cuencia con que estas empezaron a visitarnos interesadas en ir más allá de --  
su territorio y saber acerca del tipo de vida que se llevaba en otros si --  
tios.

Ahora bien, tras las corrientes turísticas que lle -  
garon a nuestro país procedentes de Estados Unidos, es que en México se le -  
dá especial importancia al turismo. Así, fue ante la preocupación por fomen -  
tar esas visitas masivamente, que surgió la necesidad de establecer mecanis -  
mos a nivel oficial para la organización del turismo a través de una legis -  
lación específica.

Así, por principio, debemos decir que, para poder llevar a cabo el fomento de visitas de extranjeros al país, el gobierno creó instituciones y promulgó leyes encaminadas a establecer seguridad y protección al ciudadano extranjero mientras permaneciera en nuestro país; las cuales incluyeron los siguientes efectos jurídicos inherentes al fenómeno turístico:

- \_\_\_ " que el extranjero estuviera provisto de una calidad jurídica migratoria; la del turista;
- \_\_\_ que se le garantizara el libre tránsito de un lugar a otro;
- \_\_\_ que éste tuviera una estancia legal en un lugar distinto al de su radicación; y
- \_\_\_ que contara con una seguridad jurídica en todos los aspectos." ( 4 )

Del mismo modo, al gobierno le correspondía asumir los problemas que impedían a los turistas cruzar la frontera, dar facilidades para internarse en el país y permitir el traslado de un punto a otro de la República y el regreso a su lugar de origen por medio de las debidas garantías, las mayores comodidades y la protección a los visitantes durante su estancia en el país.

Por ello, es necesario resaltar que dentro de las disposiciones legales de nuestro país, nos encontramos que tácitamente se - ( 4 ) Rafael J. González Alpuche, "Temática y Legislación Turística." Segunda edición. México, 1978. p. 564.

cuenta con una serie de ellas que pueden ser aplicadas perfectamente a la actividad turística; pero como son de carácter civil, no están codificadas específicamente como tales. Un ejemplo de estas son las que se refieren a la libertad de tránsito y a la condición jurídica del extranjero. \*

Por otro lado, en los postulados políticos y jurídicos contenidos en la Constitución de 1917, se estableció todo género de seguridades para el turista extranjero y nacional; avalando sus garantías individuales en su artículo II que indicaba:

"Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar su residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto y otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil y a las autoridades administrativas; por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República o sobre extranjeros perniciosos, residentes en el país."

Debido a estos movimientos de personas que se empezaron a presentar en el país, también se fue haciendo necesario establecer mecanismos para su control. De esta forma, la base esencial del turismo en  
\* Ver Artículo II de la Constitución Política Mexicana y Derechos y Obligaciones de los Extranjeros en la Ley General de Población.

cuanto este aspecto, estuvo precisamente en el otorgamiento del poder legal para que el individuo pasara de un lugar a otro, de una nación a otra; pues se hizo necesario contar con un permiso legal de los respectivos países para, de alguna manera, evitar la internación de personas con carácter de "ilegal" o "indocumentado". De aquí que se haya generado una reglamentación jurídica internacional debido a que los simples movimientos turísticos se transforman en actos jurídicos.

En consecuencia, a modo de que el extranjero pudiera hacer valer sus derechos dentro de la soberanía de otro país, el Derecho Turístico contaba con un doble ámbito de acción; es decir, sus normas eran de carácter público y privado regulándose así:

"... la relación del derecho público relativa a la seguridad exterior e interior del Estado frente al visitante y de éste frente al Estado." ( 5 )

Ahora bien, por su parte el país llevó a cabo una serie de legislaciones ante la necesidad de promover y fomentar por todos los medios posibles, la atracción del turismo a nuestro territorio, estrechar las relaciones económicas y suprimir los obstáculos de orden administrativo que impedían a los turistas internarse al país.

Efectivamente, para el desarrollo del turismo el 6 de julio de 1929 se publicó un Acuerdo Presidencial;

---

( 5 ) Rafael González Alpuche, Ob.Cit. p. 571.



"Esto fue como ejemplo de otros países -  
( de Europa ) que habían visto acrecentar sus recursos-  
económicos a través del turismo, sirviendo así como an-  
tecedente para la publicación de dicho Acuerdo." ( 6 )

Asimismo, a fines de 1929 para concretar lo anterior,  
se creó la Comisión Pro-Turismo como órgano independiente de la Secretaría de  
Gobernación. Esta Comisión actuaría en conjunto con las Secretarías de Salu -  
bridad, Migración y Aduanas para realizar estudios y recomendaciones que pu -  
dieran favorecer al turista y contaría también con la ayuda de los gobiernos-  
de los Estados.

Ahora bien, más tarde el Ejecutivo por conducto de -  
la Secretaría de Gobernación creó la Comisión Mixta Pro-Turismo como un orga-  
nismo descentralizado para integrar a las empresas particulares al fomento --  
del turismo; así, tanto los representantes oficiales, como la iniciativa pri-  
vada se encargarían de proponer y realizar los procedimientos y sistemas para  
la promoción y el desarrollo de dicho sector en nuestro país.

"Así, la Comisión Mixta quedaba integrada  
por representantes de las Secretarías de Estado, del De-  
partamento de Salubridad Pública, del Departamento de Eg-  
tadística Nacional, del Departamento del Distrito Fede -  
ral, del Departamento de Contraloría, del Banco de Méxi-  
( 6 ) Departamento de Turismo, "Memoria de Labores". México, 1974. p. 1.

co, de las otras instituciones bancarias, de la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, de la Asociación de Hoteleros, de Ferrocarriles Nacionales de México, de las empresas de navegación, así como de las empresas o instituciones que designara la Comisión Mixta." ( 7 )

La legislación del turismo para los años treinta, - se inició con la publicación de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Turismo, la cual señalaba que esta Comisión actuaría como un organismo descentralizado, dotado de personalidad jurídica y bajo cierta dependencia de la Secretaría de Gobernación y que además continuaría con los trabajos efectuados por la Comisión Mixta. En otras palabras, la Comisión Nacional de Turismo venía a sustituir a la Comisión Mixta Pro-Turismo.

Las tareas de esta Comisión se señalaban en su Artículo Tercero:

— " fomentar el turismo nacional e internacional en nuestro país,

— intervenir oficialmente ante las autoridades correspondientes para que los turistas gozaran de toda clase de garantías y que no sufrieran molestias con las leyes de Hacienda, Migración y Aduanas.

( 7 ) Ibid., p. 2.

— ser el órgano oficial de propaganda del país en el extranjero, dirigiendo los trabajos que hicieran los Cónsules,

— promover y gestionar a todos los involucrados en el turismo como asociaciones de hoteles, de camioneros, de automovilistas, rotarios, etc." (8)

Además, la Comisión Nacional tendría a su cargo la dirección y orientación de los trabajos que realizaran las Comisiones Locales de Turismo en los Estados y cada año convocaría a estas a una Convención General de Turismo para llegar a acuerdos que favorecieran al turismo nacional e internacional en el país por medios tanto oficiales, como privados.

Asimismo, en su Artículo 16 se estableció la distribución de los fondos de la Comisión, conforme a sus leyes respectivas.

Por tanto, para llevar a cabo esta nueva reglamentación y la correspondiente aplicación de la Comisión Nacional de Turismo, se derogaron las leyes y disposiciones que se le opusieron; no obstante se aclaró que los representantes en esa época de la Comisión Mixta Pro-Turismo, continuarían desempeñando sus funciones ante la nueva Comisión Nacional.

---

Ahora bien, no tardó en expedirse el Reglamento de  
( 8 ) Ibidem.

la Ley Orgánica de esta Comisión Nacional, quien en su Artículo Octavo establecía las funciones y estudios de los trabajos a realizar:

" 1) administración, 2) propaganda y prensa, 3) vigilancia y seguridad, 4) comunicaciones y transportes, 5) mejoramiento de educación y centros turísticos, 6) turismo local y coordinación de la actividad, 7) trámite, 8) estadística e 9) investigación e integración." ( 9 )

También, esta Comisión Nacional debería hacer estudios para eliminar los problemas que impidieran el desarrollo de la industria turística. Asimismo, procuraría dentro de sus posibilidades la inversión de capitales nacionales en industrias relacionadas con el turismo e intervendría oficialmente para que el turista gozara dentro del país de toda clase de garantías.

Para 1932, año en que era presidente de México Abelardo L. Rodríguez, se presentó un cambio en el turismo; ya que esta dependía antes de la Secretaría de Gobernación, mientras que ahora pasaría a hacerse cargo de este sector la Secretaría de Economía Nacional quien creó una Oficina de Turismo. Esta Oficina de Turismo sería dependiente administrativamente de esta Secretaría, la cual contaría también con los fondos que la misma le proporcionara.

---

( 9 ) *Ibid.*, p. 4.

"La Secretaría de la Economía Nacional creó una Oficina de Turismo, como una de sus dependencias, y por Acuerdo Presidencial del 8 de marzo de 1933, publicado el 27 de ese mes, organizó la Comisión de Turismo, que estuvo integrada por el Jefe de la Oficina de Turismo de dicha Secretaría... y los representantes de las actividades industriales y comerciales conectados con el turismo; asimismo se instituyó el Comité Oficial, presidido por el Secretario de Economía e integrado además por el Director General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el Jefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, el jefe del Departamento Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Jefe de los Servicios de Inspección General de Sanidad del Departamento de Salubridad Pública, a efecto de que se estudiara los problemas relacionados con el turismo, propusiera soluciones concretas a los mismos y mejorara las condiciones para los turistas; igualmente se instituyó el Patronato de Turismo ( como un Órgano oficial del Estado ) ... para orientar las actividades necesarias en materia de turismo y decidir las medidas que hubieran de adoptarse."

( 10 )

---

( 10 ) Jorge Olivera Toro, "Legislación y Organización Turística Mexicana". Ed. Porrúa, México, 1977. p. 15 y 16.

Más tarde, "En 1934 volvió el turismo a ser dependiente de la Secretaría de Gobernación. En el Diario Oficial del 18 de mayo de 1935, se establecieron, por la necesidad de las actividades orientadoras, reguladoras y coordinadoras, las bases para que el Estado - atendiera el control del Turismo en México y se lograra un mejor y más amplio desarrollo de éste." ( 11 )

Este cambio se realizó porque se argumentaba que la Secretaría de Gobernación era quien se encargaba de los movimientos migratorios a través de su Dirección General de Población y por lo tanto, debía de controlar al turismo por constituirse este en un fenómeno de la población flotante en el país.

Así, debiendo pues el Estado asumir y mejorar el incremento del turismo en México, era necesario que se tuviera el control de - un organismo dependiente directamente del mismo Estado. Por lo tanto, se ligó a cabo la creación de una nueva Comisión Nacional de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobernación; suprimiéndose así la anterior.

Su patrimonio estaría formado con lo que le destinara esta misma Secretaría y sus funciones serían las de:

- \_\_\_\_\_ hacer propaganda de las zonas de atracción turística;
- \_\_\_\_\_ perfeccionar los servicios de transporte;

---

( 11 ) Departamento de Turismo, Ob. Cit., p. 7 y 8.

- \_\_\_\_\_ proponer disposiciones legales;
- \_\_\_\_\_ establecer en el país y en el extranjero agencias de turismo;
- \_\_\_\_\_ proponer medidas para el desarrollo general de esta actividad en -  
México.

Por lo anterior, se consideró conveniente crear un - organismo oficial llamado Consejo Patrocinador integrado por los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de - la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y del Departamento de Salubridad, así como de un Consejo Consultivo de carácter privado.

El secretario de Gobernación presidiría este Consejo para conjuntar todos los esfuerzos tendientes a obtener la difusión más efectiva de las atracciones que posee el país. Así como las atribuciones de este Consejo Patrocinador eran las de prestar todo el apoyo necesario a todos los acuerdos o proposiciones que le fueran designados por el Comité Ejecutivo.

Dentro de las facultades de este Comité Ejecutivo se encontraban las de:

- \_\_\_\_\_ realizar propaganda para atraer a los turistas a las zonas turísticas;
- \_\_\_\_\_ realizar propaganda educativa para mejorar las condiciones de hospitalidad al turista;
- \_\_\_\_\_ redactar y proponer reglamentos y medidas legislativas en materia - de turismo; y

tratar de adoptar sistemas más convenientes para lograr un mayor desarrollo del turismo en nuestro país.

Por último, como dato administrativo y adelantándonos a los hechos, debemos agregar que por Decreto del 20 de abril de 1936, - la Oficina de Turismo se transformó en Departamento, vislumbrándose la atribución estatal que más tarde se llevaría a cabo. Y en cuanto al Patronato de Turismo se refiere, se desconoce su paradero.

Otro punto importante en esta década, fue la publicación de la Ley General de Población en el Diario Oficial del 29 de agosto de 1936, quien en su Artículo Octavo establecía la creación de la Dirección General de Población dependiente de la Secretaría de Gobernación para realizar funciones de demografía, migración y para fomentar el turismo. Esta Ley fue firmada por el presidente Lázaro Cárdenas y establecía que:

" las calidades de los extranjeros podían ser de: turista, transmigrante, visitante local, visitante inmigrante o no inmigrante." Así como se señalaba que: " el turista es el extranjero que entra al país exclusivamente -- con móviles de recreo; su estancia no podía exceder de 6 meses." ( 12 )

La función específica que le encargó esta Ley a la Dirección General de Población fue la de:  
 ( 12 ) Ibid., p. 10.



" el fomento del turismo en el exterior y en el interior, como un elemento de cultura, coadyuvante indirecto al desarrollo de la política demográfica y medio de conocimiento de los recursos que ofrece el territorio nacional"

( 13 )

También, entre otras de sus funciones quedaban comprendidas las de:

- \_\_\_\_\_ " vigilar los servicios de hoteles y hospedaje para protección del turista;
- \_\_\_\_\_ dar mayor propaganda de atractivos turísticos del país;
- \_\_\_\_\_ ver que no se elevaran los precios normales de los servicios turísticos;
- \_\_\_\_\_ organizar con los gobiernos de los Estados el establecimiento de campos para turistas; ( es decir, para el turismo de tipo terrestre ).
- \_\_\_\_\_ ver que las carreteras y poblaciones contaran con servicios eficientes;
- \_\_\_\_\_ dar a conocer las deficiencias en los servicios de transporte; y
- \_\_\_\_\_ convocar a convenciones, entre otras."( 14 )

Por otra parte, hay que mencionar que las agencias de turismo tenían que registrarse en esta Dirección General de Población por medio de una determinada fianza. De aquí que, por primera vez se regularían -

( 13 ) Jorge Olivera Toro, Ob.Cit., p. 17.

( 14 ) Departamento de Turismo, Ob.Cit., p. 10.

normativamente las prestaciones turísticas de los particulares, de las guías y de las agencias de turismo; sujetando su actividad a autorización estatal.

Para 1937, el 21 de mayo, el Reglamento de la Ley - General de Población en su parte relativa al turismo estableció que el Departamento de Turismo sería el nuevo órgano de la Secretaría de Gobernación que desarrollaría actividades relativas al turismo como:

- \_\_\_\_\_ " coordinar a las oficinas de turismo para su establecimiento en puertos fronterizos y marítimos, y en poblaciones extranjeras quienes serían atendidos por personal nombrado por la Secretaría de Gobernación como agentes de turismo, agentes de migración, cónsules de México en el extranjero para la propaganda del turismo;
- \_\_\_\_\_ controlar las cuotas fijas para la visita de centros históricos y las tarifas de precios tanto en el hospedaje, como en la alimentación en los diversos establecimientos;
- \_\_\_\_\_ vigilancia metódica sobre los servicios de transporte;
- \_\_\_\_\_ proporcionar en carreteras y diversos lugares información turística;
- \_\_\_\_\_ el control de las agencias tanto privadas como oficiales;
- \_\_\_\_\_ la aplicación de infracciones en caso de que las agencias no dieran indemnizaciones en caso de presentarse inconformidades." ( 15 )

Por otra parte, las oficinas de turismo de las entidades federativas debían colaborar con el Departamento de Turismo y éste -- constituiría Comités Pro-Turismo y Centros de Atracción en los lugares más convenientes con la cooperación de las autoridades y de la iniciativa privada. También, las Agencias de Turismo serían dependientes del Departamento.

Para finalizar esta década, hemos de subrayar que -- en diciembre de 1939 por Acuerdo Presidencial se adoptaron nuevas medidas para ir acondicionando al turismo a las necesidades propias de la época y porque se pretendían conjuntar los esfuerzos de los poderes públicos con los de la iniciativa privada. Para ello, se creó el Consejo Nacional de Turismo, -- quien sustituiría a la anterior Comisión Nacional de Turismo de 1935.

Cabe mencionarse, que a pesar de la creación de este Consejo Nacional, continuaría subsistiendo para el desarrollo de la atribución estatal, el Departamento de Turismo dependiente de la Secretaría de -- Gobernación.

El objetivo de este Consejo Nacional de Turismo era promover las condiciones necesarias para el fomento y desarrollo del turismo, constituyéndose así un Fondo de Propaganda como apoyo para dicho fin; quien llevaría a cabo sus labores por medio de aportaciones oficiales y privadas.

Hay que subrayar que uno de los fines para el que -- se creó este Consejo fue para coordinar la celebración en la Ciudad de Méxi-

co del Segundo Congreso Interamericano de Turismo en 1941; donde los países americanos redactarían un programa concreto para superar los obstáculos que retardaban los movimientos de las corrientes turísticas.

Ahora bien, la legislación del turismo para los años cuarenta en el país comprendió una Ley que creó la Comisión Nacional de Turismo como un órgano del Ejecutivo dependiente de la Secretaría de Gobernación en 1947. Esta Comisión tenía a su cargo lograr la obtención de divisas para el país tratando de resolver los problemas relativos al turismo nacional e internacional por medio de las siguientes acciones:

- " estudio y fomento del turismo en todos los aspectos;
- ejecutar la propaganda y publicidad por medio del establecimiento de delegaciones de turismo;
- estimular el fomento de organismos de carácter privado;
- conservación de los monumentos históricos en cooperación con las dependencias federales, estatales y municipales; y
- formar el Registro General de hoteles, restaurantes y demás servicios, etc." ( 16 )

Es de importancia señalar, que a principios de esta década, el Consejo Nacional de Turismo creado en 1939 no había sido derogado.

... Dos años más tarde, la Comisión Nacional de 1947 desaparece y entra en vigor la Ley Federal de Turismo, quien señala que la Se-  
( 16 ) Ibid., p. 17.

cretaría de Gobernación sería la competente para la solución de los problemas turísticos y el estudio profundo de los mismos. Por consiguiente, esta Secretaría crea una vez más el Consejo Nacional de Turismo para que realizara funciones de consultoría y para que estableciera oficinas de turismo en el interior y en el exterior de la República; regulando así las actividades turísticas.

Además, otro de los principales propósitos de la Ley Federal de Turismo eran:

- \_\_\_\_\_ llevar a cabo un Registro General de los prestadores de servicios turísticos;
- \_\_\_\_\_ revisar y aprobar las tarifas de los establecimientos para que no se cometieran infracciones;
- \_\_\_\_\_ estimular la formación de organismos para fomentar el turismo;
- \_\_\_\_\_ establecer el Servicio Nacional de Guías de Turistas; y
- \_\_\_\_\_ conservar los monumentos históricos del país.

Por otra parte, el Congreso de la Unión trató de despertar mayor interés por parte de las empresas privadas para el fomento del turismo, en cooperación con el gobierno crea para 1956 el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo; quien llevaría a cabo sus tareas a través de un fideicomiso de Nacional Financiera, S.A. firmado por el presidente Ruiz Cortínez.

El Artículo Segundo establecía que para el desarrollo de esas actividades, el Fondo contaría con los siguientes recursos:

- " 1.- Una aportación inicial de 50 millones de pesos que hizo el Gobierno Federal.
- 2.- Las asignaciones que anualmente señalara el presupuesto de Egresos de la Federación.
- 3.- Las aportaciones que realizaran los Gobiernos de los Estados destinados a las actividades turísticas y su desarrollo dentro de las entidades respectivas.
- 4.- Las aportaciones que hicieran los particulares.
- 5.- El producto de las operaciones que se realizaran con cargo al Fondo." ( 17 )

En cuanto a las funciones que realizaría el Fondo se encuentran:

- \_\_\_\_\_ el estímulo a todos los sectores de la industria turística;
- \_\_\_\_\_ el fomento y desarrollo del turismo auxiliándolo en sus necesidades económicas;
- \_\_\_\_\_ el estudio y desarrollo de nuevos centros turísticos y fomento de los ya existentes en cooperación con las Secretarías de Estado, los gobiernos locales y las instituciones y organismos públicos y privados.

También este Fondo estaría:

" destinado a financiar operaciones que estimularan a los turistas extranjeros a través preferentemente de in

---

( 17 ) Ibid., p. 22.

versiones vinculadas con la iniciativa privada de los -  
mexicanos." ( 18 )

Finalmente y adelantándonos a los hechos, queremos señalar que el capital de este organismo fue absorbido por el Fondo Nacional de Fomento Turístico ( FONAFOTUR ) en 1973 al que quedó incorporado.

Para finales de los años cincuenta, se hizo necesaria que el país contara con cuerpos auxiliares y organismos importantes para promover el turismo, de tal modo que dieran fuerza al desarrollo de esta actividad; contribuyendo a la solución de casos concretos y generales.

El turismo siempre había sido dependiente de alguna Secretaría de Estado, sin embargo para 1958, en la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado que entró en vigor el 1° de enero de 1959, se estableció la creación de un nuevo Departamento de Turismo como un departamento de Estado. Con este nuevo organismo se pretendía obtener un mayor control del turismo; ya que se consideraba que estando el turismo en manos de una oficina dependiente de una Secretaría, no podía prestar la debida atención a los diversos problemas.

También se aducía que las decisiones que se tomarían en el Departamento de Turismo se resolverían directamente con acuerdo del Ejecutivo y no como antes, en donde los trámites burocráticos provocaban - ( 18 ) Alberto Díaz Cifuentes, "El Departamento de Turismo como Departamento de Estado". Fac. de Derecho. U.N.A.M. México, 1959. p. 35.

ban un retardo de las determinaciones. Por tanto, este Departamento de Turismo se creó como entidad descentralizada, dependiente del Ejecutivo Federal.

Así, en principio, es importante señalar que el --- presupuesto que le fue asignado a este Departamento para iniciar el desarrollo de sus actividades "fue de menos de 10 millones de pesos que se destinó a la adquisición del equipo y mobiliario del Departamento, y que pasa a ser el patrimonio inicial del mismo." ( 19 )

Por otro lado, el Departamento de Turismo contaría con un Jefe de Departamento, un Secretario General, con un Oficial Mayor y con Directores Generales de las Direcciones correspondientes; quienes a su vez contarían con una serie de Oficinas dependientes de éstas. Las Direcciones y Oficinas son las siguientes:

- \_\_\_ " Dirección General de Planeación y Promoción que contaría con oficinas de planeación, promoción, estadística, relaciones públicas, inversiones, publicidad y estudios regionales.
- \_\_\_ Dirección General de Patrimonio Turístico que contaría con oficinas de zonas arqueológicas y museos, recursos geográficos e hidrológicos turísticos, folklore y eventos.
- \_\_\_ Dirección General de Administración con oficinas de contabilidad, adquisiciones, personal, intendencia, archivo y correspondencia.
- \_\_\_ Dirección General de Servicios Turísticos con oficinas de tarifas,

( 19 ) Ibid., p. 73.



migración turística interna y externa, sanidad y oficinas turísticas nacionales y extranjeras.

\_\_\_\_ Dirección General de Asuntos Legales con asuntos legales, coordinación y coordinación federal y estatal; y

\_\_\_\_ Dirección General de Supervisión con tres oficinas: control, quejas e inspección." ( 20 )

Sin embargo, a medida que pasaron los años, el Departamento de Turismo creado en 1959 se vio incapacitado para controlar los problemas que la actividad turística experimentaba en el país. Entre ellos se encontraba el del inadecuado control sobre las Oficinas de Turismo y del Servicio de Guías de Turistas.

Así, independientemente de la existencia del Departamento de Turismo, por Decreto Presidencial del 8 de diciembre de 1961 fue creado como órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades federales el Consejo Nacional de Turismo; cuyas funciones estaban encaminadas a la elaboración de estudios y promociones turísticas a través del análisis, de la estimación y clasificación de las circunstancias económicas y culturales que se realizaban sobre el turismo nacional y extranjero.

Este Consejo Nacional de Turismo :

"... realiza labores de información, publicidad y promoción ( destacan las campañas que realiza para fomentar-

( 20 ) Ibid., p. 74.

la celebración de congresos y convenciones en México." ( 21 )

Además, en ese mismo año, considerando que era conveniente la expedición de un instrumento jurídico más amplio y adecuado que protegiera a los turistas, que fomentara y regulara la actividad de los individuos y empresas que prestaran servicios turísticos, se llevó a cabo una Iniciativa de la Ley Federal de Turismo. Para formular esta Iniciativa, se examinó primero si era viable que el Congreso de la Unión tuviera facultades para expedir una Ley de Turismo con vigencia no sólo en el Distrito Federal; sino en toda la nación y en consecuencia como una Ley Federal de Turismo.

En este sentido, ciertamente el Artículo 73 Constitucional que establecía las facultades en materia legislativa del Congreso de la Unión, no mencionaba en ninguno de sus incisos la palabra "turismo" ; por tanto, se deducía que ello era materia de legislación local y se reservaban las facultades a los Estados. De aquí que se presentaba el problema de que la Ley sobre turismo formulada por el Congreso de la Unión tendría vigencia únicamente en el Distrito Federal. No obstante, el proyecto se elaboró como Ley Federal y por tanto para regir en toda la República.

Asimismo, se pretendió que dicho proyecto de Ley se encaminara al esfuerzo de lograr una planeación adecuada del turismo, hacer más eficaz la protección de este sector, reglamentar el uso de los recursos ( 21 ) "El Turismo: sus metas, sus logros, sus efectos." en Comercio Exterior. Vol. 28, Núm. 8, México, agosto de 1978. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. p. 930 y 931.

cursos turísticos y lograr la regularidad, eficiencia y justo precio de los servicios.

Hay que subrayar que en la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley, los iniciadores de la misma realizaban la importancia del turismo para nuestro país, "sus significativas repercusiones en la economía nacional", así como otros beneficios de índole social, cultural y artístico.

Por último, el Proyecto de Ley contenía 7 capítulos en el siguiente orden:

- I Disposiciones Generales; donde se expresaban el objeto y las características de la Ley, los recursos, los servicios turísticos y del turista.
- II Del Departamento de Turismo, de las Comisiones Locales de Turismo; en el cual se establecían las atribuciones de estos organismos.
- III De los Derechos y Obligaciones del Turista; donde se establecían normas para asegurar al turista el fiel cumplimiento de los servicios contratados.
- IV Del Catálogo Turístico Nacional; para que se tuviera la autenticidad de los lugares.
- V De los Servicios Turísticos; para facilitar al usuario el conocimiento de sus relaciones con los prestadores de los servicios.
- VI Fomento de la Industria Turística; quien señala los lineamientos para una planeación de esta industria y
- VII Sanciones; donde se expresan las infracciones.

Hemos de subrayar, que esta Iniciativa de Ley Federal de Turismo de 1961 se constituyó como uno de los precedentes más sustanciales en lo que a legislación turística se refiere; tan es así que la Ley Federal de Fomento al Turismo de 1973 se basó en ésta.

Ahora bien, es importante señalar que el Departamento de Turismo de 1959 fue sustituido por la Secretaría de Turismo en 1974, a la cual nos referiremos con más detalle más adelante.

A manera de conclusión, debemos afirmar que no obstante los esfuerzos que se han realizado en todos estos años, tal como acaba de verse a lo largo de este capítulo en materia de legislación, no han contribuido al desarrollo del turismo en forma efectiva. Los constantes cambios en los diferentes organismos que regulaban la actividad turística desde el origen de este fenómeno en nuestro país allá por los años veinte, hasta finales de los sesenta, son una muestra fehaciente de la indefinida función que para los diversos gobiernos representaba este rubro; ya que durante mucho tiempo las administraciones correspondientes no consideraron al turismo como una verdadera fuente de ingreso para la nación. Quizá porque la misma realidad económica no los obligó a verlo como tal.

También, no hubo una continuidad en las distintas áreas de este rubro para fortalecerlo, ya que en ocasiones hubo dualidad de funciones en los diferentes organismos, inclusive, como siempre, a principios de cada administración se partía de cero, cambiando tanto el nombre del organismo, como sus funciones, fines y metas.

Hemos de subrayar que en lo que se refiere a la protección de los extranjeros en nuestro país, no obstante las legislaciones señaladas anteriormente, no siempre ha prevalecido ese respeto hacia los turistas por parte de los nacionales; pues en muchas ocasiones hemos percibido -- los abusos en distintos aspectos de que son presas estas personas. Por tanto, es aquí donde queremos resaltar la falta de una real conciencia turística por parte de los mexicanos para con los visitantes a nuestro país.

Asimismo, también se observa la deficiencia en la atención y el absoluto desinterés de la cancillería mexicana para con sus nacionales en el extranjero a pesar de la existencia del Derecho Turístico. De aquí que se aprecie la necesidad de una efectiva atención jurídica para el turista tanto nacional como extranjero que redundará en el aumento de las -- corrientes turísticas a nuestro país.

Ahora bien, con respecto al papel que cumplió el turismo en el plano económico y a modo de observar el desarrollo que esta actividad tuvo en nuestro país en el mismo período, presentaremos las cifras que alcanzó esta actividad para analizar dicho objetivo.

La situación del turismo para los años cuarentas en el país, se puede apreciar claramente con los siguientes datos que señalan -- el desarrollo de este sector:

"Durante los años cuarenta, México importó mercancías por un valor acumulado de 4 560 millones de dólares y solamente exportó un total acumulado de 3 656 mi-

liones. Dicha operación pudo ser realizada, no obstante haber arrojado un saldo negativo de 904 millones, gracias a la compensación de los ingresos netos por concepto de turismo ( 790 millones ) y braceros ( 263 millones ) que arrojaron un total de 1 053 millones de dólares." ( 20 )

Además, un punto importante para resaltar es que durante el período ( 1946-1952 ) en que cumplió sus actividades el presidente Miguel Alemán V., fue cuando se empezaron a incrementar los recursos y el fomento al sector turismo; ya que en años anteriores, dentro de la política económica del país en forma mayoritaria se apoyó al sector agropecuario e industrial y sólo en forma mínima al ramo turístico.

Asimismo, para los años cincuentas, el papel del turismo fue el siguiente:

"... el déficit comercial aumentó a 2 451 millones de dólares. Las exportaciones fueron de 7 292 millones y se importó 9 743. Y como los ingresos por turismo y transacciones fronterizas fueron de 2 523 millones de dólares, se compensó la balanza comercial, inclusive presentando un saldo de 72 millones de dólares." ( 21 )

En el decenio de los sesentas, el ritmo de crecimiento  
 ( 22 ) Mario Ojeda, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México." Segunda edición, 1984. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México. p. 138.

( 23 ) Datos tomados de Mario Ojeda, Ob.Cit., p. 139.

miento de los ingresos brutos del turismo fue el más alto entre los diversos renglones de la balanza comercial ( 10.3 % anual ). Aunque es preciso subrayar que:

"Entre 1961 y 1970 las exportaciones arrojaron un ingreso acumulado de 10 913 millones de dólares, mientras que las importaciones significaron 16 288 millones. Esto dejó como saldo un déficit acumulado de 5 375 millones de dólares frente a un ingreso neto acumulado - en el lado del turismo y las transacciones fronterizas - de sólo 4 086 millones." ( 22 )

Vamos entonces, que este déficit anteriormente se compensaba con los ingresos tanto de la frontera, como del turismo; sin embargo, estas entradas de divisas empezaron a decrecer en los últimos años de los sesentas porque aumentaron más rápidamente la salida de los nacionales al extranjero. No obstante, el turismo llegó a representar, junto con las transacciones fronterizas, 45.7 % de las exportaciones de bienes y servicios a finales de este decenio.

Así, "En los años sesenta ese déficit alcanzó niveles nunca antes conocidos. Y a pesar de que el saldo favorable del turismo creció hasta 1974, su efecto compensador disminuyó sensiblemente." ( 23 )

Véase el siguiente cuadro.

---

( 24 ) Ibid., p. 140.

( 25 ) Comercio Exterior, "Sector Turismo...", p. 930.

Periodo	Cuenta de Mercancías ( 1 )	Turismo ( 2 )	Efecto % (2)/(1)
1960-1964	- 360.3	122.7	34.0
1965-1969	- 601.0	230.2	38.3
1970-1974	- 1 587.7	369.9	23.2
1975-1977	- 2 610.0	463.3	17.7
1960-1969	- 480.6	176.4	36.7
1970-1977	- 1 971.0	405.0	20.5

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto ( SPP ) y del Banco de México, S.A.

El efecto compensador del turismo efectivamente fue disminuyendo como consecuencia de la caducidad del llamado periodo estabilizador a fines de los años sesentas.

Así, las condiciones económicas del país en la década de los setentas se le presentan al presidente Echeverría con carácter de gravedad debido a problemas como: incapacidad para generar los empleos necesarios por el gran crecimiento de la población, necesidad de una redistribución más equitativa del ingreso, un déficit creciente de la balanza de pagos por el marcado nivel de importación de maquinaria y partes semiprocesadas para llevar a cabo una producción para el desarrollo del país en comparación con el nivel de exportación, reducción del superávit turístico como compensador del déficit comercial, el endeudamiento externo y las implicaciones que tenían las relaciones en el ámbito internacional, entre otras.

En fin, en 1970 se hizo crítico el problema de la -



balanza de pagos; ya que si bien en decenios anteriores el déficit comercial provocado por la necesidad de importar por encima de la capacidad del país - de exportar se compensaba, gracias a los ingresos que generaba el turismo extranjero y en parte también a las transacciones fronterizas, ahora, se eleva este déficit comercial por el creciente endeudamiento externo del país a un máximo de 1 045 millones de dólares.

Por lo tanto, fue sólo por la situación imperante - que, en mi opinión, la administración gubernamental del presidente Luis Echaguerri Alvarez se vió en la necesidad de plantear una serie de medidas, dentro de las cuales se encontraba el turismo como uno de los factores centrales para contrarrestar los serios problemas en que se encontraba nuestro país.

Así pues, vamos a proceder a continuación, en el siguiente capítulo, a esclarecer en que consistieron las razones para que se considerara al turismo como tal.

"El turismo como fuente para captar divisas que tiendan a equilibrar las balanzas comerciales y consoliden la autonomía económica de los países en desventaja, se presenta como una de las alternativas más importantes - en el momento actual de las relaciones internacionales."

Luis Echeverría Alvarez.

## II. IMPULSO AL TURISMO.

Como ya hemos puntualizado, en este capítulo vamos a señalar los diferentes problemas que enfrentó nuestro país en el período 1970-1976 para conocer y analizar las razones que provocaron que se recu- rriera al sector turismo, como una fuente generadora de recursos económicos que permitiera aliviar la crítica situación del país.

Asimismo, para que nuestro país pudiera captar los ingresos aun potenciales que prometía el turismo, era de vital importancia que se le impulsara en el extranjero. Así, en la medida de nuestras posibilidades, analizaremos si el turismo se vio favorecido o no por la política exterior que sostuvo el presidente Luis Echeverría Álvarez que se caracterizó por el afán de multiplicar, tanto nuestras relaciones internacionales, como los intercambios comerciales, culturales y turísticos con varios países del mundo.

Como se dejó entrever, la situación por la que atravesaba nuestra nación se debió entre otras cosas, principalmente a las desfavorables relaciones de intercambio que prevalecían a nivel internacio-

nal, al déficit presupuestal ocasionado por la mayor inversión pública en -  
 contraste con la privada, a la disminución de las exportaciones, al endeuda-  
 miento externo con los Estados Unidos, a la reducción del superávit turfsti-  
 co como compensador del déficit comercial, entre los más relevantes.

Todo esto acumuló demandas, generó necesidades y --  
 expectativas en el país, llevando al nuevo gobierno del presidente Echeve --  
 rría a realizar una significativa revisión del período anterior y a tomar -  
 nuevas medidas de política exterior \* encaminadas a restaurar los aspectos -  
 que no fueran favorables para el país.

Cabe aquí señalar que para nosotros la política ex-  
 terior no es ajena a la realidad económica y social del país; ya que ésta --  
 define, apala o defiende lo que la política interior lleva a cabo.

Ahora bien, el gobierno de Echeverría en materia de  
 política exterior delineó una serie de acciones que permitieran contrarres -  
 tar los grandes problemas ya aquí señalados. No obstante, para el primer año  
 de gobierno no hubo innovaciones en política exterior. Únicamente se resaltó

---

\* Entendemos por política exterior: "El conjunto de decisiones y acciones --  
 por las que cada sujeto de la sociedad internacional, q.v., define su conduc-  
 ta y establece metas y cursos de acción, en todos los campos que trascienden  
 sus fronteras; así como las medidas y acciones emprendidas en su realiza ---  
 ción." ( 1 )

( 1 ) Edmundo Hernández Vela, "Diccionario de Política Internacional", Coor-  
 dinación de Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. México, --  
 1981. p. 128.

la búsqueda de nuevos mercados y ampliación de relaciones con países que anteriormente mantenían contacto con nuestro país para promover las exportaciones. Así pues, la prueba que demuestra que los grandes cambios en política exterior se darían con posterioridad la señala Ricardo Valero; donde se observa que Echeverría en un principio no tenía entre sus planes viajar al exterior:

"Realmente no pienso salir del país en dos o tres años, nos estamos encerrando aquí. Yo quiero salir a la provincia mexicana." ( 2 )

Pero después el panorama cambiaría, ya que entre octubre de 1971 y noviembre de 1975 el presidente Echeverría realizó 12 giras internacionales, en las cuales visitó 37 países.

Uno de los motivos de los viajes fue debido a las medidas restrictivas extremas, nacidas de la idea de un proteccionismo por parte de Estados Unidos y que, por supuesto, lesionaban las posibilidades de tráfico, comercio y comunicaciones entre ambos países; siendo sin duda nuestro país el más afectado. En concreto, el hecho de que Estados Unidos aprobara la tasa del 10% impositiva a las importaciones a su mercado, vino a afectar al gobierno mexicano, mismo que presentó una gran vulnerabilidad.

Por tanto, esto fue un indicio para que el gobierno de Echeverría decidiera multiplicar las relaciones con otros países pa-  
 ( 2 ) Ricardo Valero, "La política exterior en la coyuntura actual de México" en La Política Exterior de México: realidad y perspectivas. México. El Colegio de México, 1972. p. 293.

ra aumentar las exportaciones, tratando de frenar con esto el endeudamiento externo. De aquí que la función de la política exterior del país sería hacer frente a los diversos problemas que se presentaban.

En estas condiciones, se hizo necesario establecer nuevos lineamientos para el desarrollo del país, pero con la diferencia de que éstos no descansaran en las relaciones con los Estados Unidos, específicamente en aquellos rubros como el financiero y el tecnológico. De esta manera, el régimen llevó a cabo políticas económicas y sociales que se adecuaron con realidad a las condiciones imperantes; esperando que el crecimiento del país se reflejara en los diferentes sectores de la vida nacional. Sin embargo, precisamente fue en estos rubros en los que México en el transcurso de la administración resultó más dependiente de los Estados Unidos, cuestión en la que más tarde profundizaremos.

Efectivamente, Echeverría inició la apertura hacia el exterior como un punto central de su administración. Sus palabras en los primeros años de gobierno nos lo dicen:

"Lejos de permanecer indiferentes frente a la evolución del mundo, hemos salido del país para -- reafirmar la doctrina internacional de México, defender nuestros intereses, estrechar vínculos amistosos y establecer intercambios... ." ( 3 )

( 3 ) Secretaría de la Presidencia, "Seis Informes de Gobierno". Luis Echeverría Álvarez 70-76. Dirección General de Documentación e Informe Presidencial. 1976. p. 82 y 83.

Ahora bien, las razones fundamentales que sostenían también la necesidad de la diversificación de relaciones con varios países, las precisa el presidente Echeverría:

"Viajé en busca de mayores relaciones económicas y políticas de México con el resto del mundo. Porque nuestra dependencia económica con los Estados Unidos había venido siendo asfixiante. Tenemos las tres -- cuartas partes de nuestro comercio con los Estados Unidos y algunos sectores de nuestra población tienen admiración ilimitada por todo lo que sea norteamericano; casi una dependencia intelectual y moral, tecnológica y financiera, lo cual es muy grave. Tenemos nosotros que buscar relaciones de todo género con los demás países, con los países socialistas, con otros capitalistas y con los del Tercer Mundo... ." ( 4 )

Así, ciertamente en la política de multilateralidad nuestro país presentó una estrategia política hacia América del Sur. Ya que, como afirma Leopoldo González Aguayo:

"El desencanto producido en el equipo dirigente mexicano a causa de la política estadounidense, era de tal magnitud, que se le pueda considerar como -- factor coadyuvante al replanteamiento radical de las re-

laciones de México con América Latina." ( 5 )

( 4 ) Luis Suárez, "Echeverría rompe el Silencio: Vandal del Sistema." Séptima edición, México 1981. Editorial Grijalbo. p. 154.

( 5 ) Leopoldo González Aguayo, "La Perspectiva Mexicana de América Latina" en Relaciones Internacionales, No. 2, Vol. I, Julio-Sept., 1973. F.C.P. y S. Centro de Relaciones Internacionales. UNAM. p. 22.

Por lo tanto, la unidad que proclamaba México en esos momentos en los diferentes foros internacionales, lo hacía con el afán de encontrar una alternativa ante la prevaleciente situación internacional de crisis; ya que como señalaba el propio presidente Echeverría: "aislados - somos débiles". En base a este criterio se explica la pretensión de una agru - pación que en esos momentos tenía México con los países del Tercer Mundo y - en especial, la vinculación con los esfuerzos libertadores de América Latina - para "coordinar acciones para romper con las relaciones de dependencia y ac - ceder al pleno desarrollo". Asimismo insistía este mandatario: "su lucha es - también la nuestra".

En otras palabras, el país estaba en la búsqueda de un consenso internacional, especialmente de los países latinoamericanos y en general con todos aquellos que conformaban el Tercer Mundo, debido a la pro - funda problemática en el plano económico, a fin de establecer un diálogo con los países desarrollados para evitar la profunda brecha que los separaba. A - sí, fue específicamente a través de la Carta de Derechos y Deberes Económi - cos de los Estados que nuestro país intentó aportar un instrumento para la - solución de este problema y para la constitución de un orden internacional - económico por medio de una política bilateral.

Otras de las medidas que se adoptaron para tratar - de frenar la crítica situación que presentaba nuestro país fueron las si --- guientes.



Para el primer año de gobierno se buscó contratar menos créditos y renegociar los plazos de la antigua deuda. Se pretendió también llevar a cabo una reforma fiscal para enfrentar el gasto público con fondos provenientes ya no del exterior, sino a través del fomento a las exportaciones por medio de medidas como la reestructuración del régimen de estímulos fiscales a las mismas, la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior ( IMCE ) y el fomento a las industrias maquiladoras de exportación.

Ahora bien, analizando los mecanismos que el gobierno de Echevarría aplicó para evitar el endeudamiento externo, podemos decir que unos sí funcionaron y otros no. Así también, en lo que corresponde a la reforma fiscal, en 1971 y 1973 el gobierno intentó ponerla en práctica, no sin encontrarse al sector privado como uno de los sectores en desacuerdo por estas medidas; lo que provocó que no se llevaran a cabo sino hasta 1973 y con una serie de modificaciones.

Con respecto al rubro de la política de fomento a las exportaciones, sí se mejoró el nivel en este período; aunque en mucho menor grado del que se necesitaba.

En cuanto a la nueva política económica de las maquiladoras para obtener mayores ingresos, ésta tuvo un notable crecimiento; ya que se autorizaba a las empresas maquiladoras a importar sin recargos arancelarios toda la materia prima y maquinaria necesaria para su producción,

condicionando a que sus productos fueran totalmente a la exportación para no competir con la industria nacional. Aunque:

" habia que considerar que la mayor parte de los ingresos que generan las maquiladoras se revierten al exterior, ya que éstas se dan principalmente en forma de salarios que pagan a sus trabajadores y se ha calculado que éstos utilizan entre el 50 y el 60 % de sus ingresos en compras al otro lado de la frontera." ( 6 )

No obstante, hay que señalar que sí contribuyen a la absorción de mano de obra sobrante en la región fronteriza.

Por otra parte, la política de fomento de la inversión extranjera directa resultó con un monto prácticamente estacionario entre 1971 y 1974; ya que las remisiones al exterior de parte de las empresas extranjeras por concepto de dividendos e intereses fue superior y además creció.

Con respecto al renglón de las transacciones fronterizas, hay que señalar que tienen dos sentidos; ya que también significan un egreso para el país. Así, de 1970 a 1973 los ingresos crecieron, creando un superávit; sin embargo para 1974 las exportaciones crecieron más lentamente que las importaciones.

---

( 6 ) Mario Ojeda, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México." Segunda edición, 1984. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México. p. 149.

Nos encontramos también que el endeudamiento con el extranjero en 1971 y 1972,

"se limitó artificialmente a base de frenar el gasto público y las importaciones, ( sin embargo ) para 1973 tuvo que recurrirse al endeudamiento externo a largo plazo aun en mayor volumen que en 1970, ante la necesidad de seguir importando en el volumen necesario los requerimientos de la economía y compensar los créditos a corto plazo en que tuvo que incurrirse durante 1971 y 1972." ( 7 )

Otra de las grandes causas que provocó el déficit comercial en el país en 1973 y que aumentó aun más en 1974 fue debido al:

"... apreciable aumento experimentado en los precios internacionales y ( a ) la necesidad de complementar la oferta interna de ciertos productos... particularmente - granos, oleaginosas y combustibles." ( 8 )

Es decir, hubo aumentos en el precio internacional del energético y se presentó una escasez internacional de productos agropecuarios.

Por último, y como dato importante de señalar, queremos mencionar que para 1974 debido al pronunciado déficit presupuestal, el gobierno decidió llevar a cabo nuevas medidas para aumentar la recaudación fiscal, cuando sucedió el "milagro" del descubrimiento de yacimientos petroleros. Con lo cual, México pasó de importador a exportador y por tanto a --

( 7 ) Ibid., p. 142.

( 8 ) CEPAL, México: Notas para el estudio económico de América Latina, 1973. Marzo de 1974. p. 14.

convertirse en autosuficiente en este renglón.

Desde luego, todas las medidas anteriores se trataron de realizar con el fin de equilibrar la balanza comercial y poder así - mantener la capacidad de importación que requería el desarrollo económico - del país. Es así, que precisamente en estos momentos surgió el turismo, entre otros rubros, como una de las alternativas viables para que el país pudiera aliviar de algún modo, la tan deteriorada situación interna.

Desde este punto de vista y como ya habíamos señalado, en los albores de la administración 1970-1976, se instauró una nueva política en el sector externo para coordinar y controlar las transacciones internacionales para atenuar la dependencia del exterior; es decir, se trató de cambiar del patrón indiscriminado de sustitución de importaciones por el de la promoción de las exportaciones como instrumento de apoyo al desarrollo turístico mexicano. Aunque los resultados obtenidos para esta medida, no fueron los que se esperaban y con más detalle se analizarán más adelante.

De esta forma, una de las causas económicas para el impulso a la actividad turística nos lo precisa el presidente Echeverría:

"El fomento al turismo es factor decisivo ante los desequilibrios económicos internacionales, manifestados en una marcada insuficiencia de ingresos por concepto de exportaciones de productos de países en vías

de desarrollo. Una mayor corriente de turismo genera importantes divisas y contribuye a contener el endeuda -- miento externo al equilibrar la balanza de pagos."(9)

Como se puede observar, el plan de este gobierno pa ra superar la crisis económica del país, era entre otras, la necesidad de impulsar el turismo:

"Los desequilibrios del comercio exterior se compensan, parcialmente, con los ingresos provenien -- tes del turismo... . Canalizaremos mayores recursos en -- favor de la infraestructura turística y alentaremos el -- mejoramiento de sus instalaciones... . Nos alarma, por o -- tra parte, el hecho de que aumenten con mayor rapidez el gasto de compatriotas en el exterior que los gastos de -- turistas extranjeros en México... ." ( 10 )

La función entonces de la política exterior era pro -- mover el desarrollo económico del país.

"A tal efecto se trató de adquirir presti -- gio a nivel nacional e internacional proyectando una im -- gen nacionalista y revolucionaria de un país progresista y estable, digno de recibir la confianza de las inversio -- nes extranjeras."( 11 )

( 9 ) Diario Oficial de la Federación, Iniciativa de Ley de Reformas a la Ley de Secretarías de Estado del Presidente Luis Echeverría. 28 de enero de 1974.

( 10 ) Discurso de Toma de Posesión del Presidente de México (fragmentos econó -- micos) 1º dic. 1970. Tomado de "México: La Política Económica del Nuevo Gobier -- no". Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1971. p. 188.

( 11 ) Alma R. Cruz Z., "La política exterior de México entre 1970 y 1976. Estudio de un caso: el voto antisionista en la Asamblea General de las Naciones Unidas."

Precisamente en este objetivo de la política exterior del país, es que se procedió a dar confiabilidad a aquellos inversionistas extranjeros en el ramo hotelero y en el de servicios turísticos; así como se tomaron una serie de medidas para este sector como la facilidad para que los extranjeros pudieran adquirir propiedades en las playas mexicanas; cuestión que antes estaba vedada para ellos, pero que en este período se optó por un cambio, además de otras medidas que analizaremos adelante.

Ahora, pasando a otra cuestión, vamos a indagar - si el turismo de nuestro país se vio beneficiado gracias al aumento de intercambios turísticos que supuestamente debían de efectuarse a través de las embajadas de México repartidas en varios países del mundo; mismas que deberían de estar incluidas en el programa de política exterior multilateral que nuestro país estaba llevando a cabo a fin de multiplicar las fuentes de divisas para este.

Habíamos ya subrayado que la función de la política exterior fue promover el desarrollo económico del país. Así que dentro de las medidas específicas que se realizaron se encuentran la apertura de relaciones con varios países, el nombramiento de embajadores y cónsules, así como se enviaron misiones a Europa, Japón y Canadá para establecer tratados, convenios comerciales y relaciones de cooperación científica.

Ahora bien, es importante analizar si el turismo quedó comprendido dentro de estas medidas de política exterior y si se pro-

movió su intercambio con diversos países. Ya que si bien se dejó entrever que a la actividad turística se le consideró como una alternativa viable para obtener ingresos que pudieran aliviar la crítica situación del país, entonces, nos interesa saber si se emprendieron acciones a nivel internacional para que esta pudiera jugar el papel anteriormente señalado.

Por principio, a modo de que nuestro país pudiera lograr la diversificación de las relaciones económicas con varios países -- del mundo, la política que se utilizó fue la multilateral; optándose por -- las giras internacionales y los contactos personales con varios Jefes de Estado.

Efectivamente, Echeverría llevó a cabo el primer -- viaje en 1971 a las Naciones Unidas.

"En 1972 al Japón, a Perú ( escala técnica ), Chile, UNCTAD III, Estados Unidos y la OEA. En -- 1973 a Canadá, Inglaterra, Bélgica, Francia, Unión Soviética y China Popular. En 1974 a la República Federal Alemana, Italia, Ciudad del Vaticano, Austria, Yugoslavia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela, con escalas en Costa Rica y Jamaica, así como una vez más a los Estados Unidos ( cruzó la frontera para entrevistarse con el nuevo presidente Gerald Ford ) y a Roma, Italia, para participar en la Conferencia Mundial de Alimentación y Agricultura. En 1975 a Guayana, Senegal, Ar

gelia, Irán, India, Sri Lanka (Ceylán), Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania, Trinidad Tobago y Cuba, así como una vez más a las Naciones Unidas y finalmente a Guatemala. En total 13 giras, 37 países, varios organismos internacionales. A esto hay que añadir los viajes a México de un número importante de jefes de estado, ya sea para devolver la visita de Echeverría o para realizar un primer encuentro, como fue el caso de los presidentes centroamericanos, los primeros ministros de Ghana, Rumania, Suecia, Dinamarca y el Jefe de Gobierno de Panamá." ( 12 )

El primer hecho que vino a confirmar la aplicación de la política de diversificación de relaciones de este gobierno, fue en agosto de 1971, cuando México firmó un convenio aéreo con Cuba, en donde se apreciaba un acercamiento entre ambos países; además de que México envió una misión comercial, la cual fue correspondida meses después por este mismo país.

Otro hecho significativo fue la visita de Echeverría a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1971 en donde en su intervención sostuvo que la política exterior de México:

" se reenfocherà del énfasis de la negociación bilateral

con los Estados Unidos hacia la diplomacia multilateral-

( 12 ) Mario Ojeda, Op. Cit., p. 187.



y hacia los planteamientos del llamado Tercer Mundo." ( 13 )

También está la visita a Chile en 1972 que fue con motivo más que económico, político por la realización de la tercera reunión de la UNCTAD en ese mismo país donde se afirmó la posición multilateral de la política exterior de México; la posición tercermundista y la idea para un proyecto que sirviera como instrumento para establecer relaciones económicas equitativas con los demás países llamado Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; - el cual se promovería con distintos países del mundo.

Es importante subrayar que la intención que tuvieron estos viajes se clasifican en dos rubros: el político y el económico ; - aunque cabe señalar que también se presentó un interés combinado.\*

Después de haber señalado la gran variedad de viajes que realizó Echeverría y las relaciones internacionales que se llevaron a cabo con diferentes países del mundo para promover el desarrollo de nuestro país, queremos mencionar los intercambios que en materia de turismo específicamente se realizaron a lo largo de esta administración, con el único fin de analizar el grado en que el turismo fue promovido en el exterior como una de las medidas económicas para generar divisas al país.

Desde luego, consideramos muy importante señalar - que el número de intercambios turísticos que llevó a cabo el país en el exterior y que a continuación se enumeran, fueron los únicos de los cuales tu ( 13 ) Olga Pellicer, "Cambios recientes en la política exterior mexicana" en La Política Exterior de México: realidad y perspectivas. El Colegio de México, 1972. p. 149 y 150.

\* Para mayor detalle ver Mario Ojeda, Op. Cit., p. 188.

vimos conocimiento.

### 1973

- ( 19 de julio ) "México estableció relaciones diplomáticas con Nueva Zelanda para incrementar contactos culturales con ésta.
- ( 23 de julio ) México tuvo la visita del primer ministro de Australia, Edward Whitlam; quien afirmó que ' el principal motivo de su visita es que los australianos conozcan a México y establezcan lazos de amistad y viceversa.'
- ( 26 de julio ) El secretario mexicano de Industria y Comercio, Carlos Torres Manzo, quien se encuentra en Brasilia, Brasil, anunció que se habían concluido varios acuerdos entre los dos países, los cuales... promoverían el turismo y establecerían un programa de becas.
- ( 7 de agosto ) El nuevo embajador de México en Gran Bretaña, expresó que - los principales objetivos de México hacia ésta nación eran - los intercambios culturales y la expansión del turismo"(14)
- (Ser.Informe) "En Canadá, celebramos acuerdos de cooperación económica e intercambios científico, tecnológico y turístico."( 15 )

### 1974

- ( 5 de abril ) "Durante una entrevista que el presidente Echeverría sostuvo
- ( 14 ) Gabriel Gutiérrez P, "Cronología de los Principales Acontecimientos de la Política Exterior de México del 1° de julio al 30 de sept. de 1973." en Relaciones Internacionales, No.3, Vol.I, Oct-Dic., 1973 Centro de Relaciones Internacionales. FCPyS. UNAM. p. 186, 187, 188 y 190 respectivamente.
- ( 15 ) Relaciones Internacionales, "La Política Exterior de México en el Tercer Mensaje a la Nación del Presidente Luis Echeverría del 1° de septiembre de 1973" No. 3, Vol.I, Oct-Dic., 1973 C.R.I., FCPyS, UNAM. p. 118

vo con el mandatario de Finlandia, Urho Kekkonen, se acordó la constitución de una comisión mixta gubernamental para mejorar las relaciones políticas, culturales, económicas, de tecnología y turismo entre ambos países." ( 16 )

( 24 de julio ) "Los cancilleres de México y Brasil suscribieron un convenio de cooperación turística." ( 17 )

( 16 de nov. ) "Con miras a evitar que el gobierno norteamericano reduzca el número de convenciones en el extranjero, México y Canadá firmaron un frente común para que no decrezca el turismo en ambos países. Estas declaraciones fueron hechas por el jefe del Departamento de Turismo, Julio Hirschfeld.

( 8 de dic. ) El subsecretario de Industria y Comercio, Licenciado Eliseo Mendoza, quien regresó de Cuba donde encabezó una delegación comercial mexicana, afirmó que durante la estancia en la isla se iniciaron pláticas con dirigentes del gobierno cubano para llegar a un convenio comercial y otro de cooperación en la rama turística." ( 18 )

### 1975

( 3 de julio ) "Convenio de cooperación turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil, publicado en el Diario Oficial.

---

( 16 ) Ibid., No.6, Vol.II, Julio-Sept., 1974. p. 250.

( 17 ) Ibid., No.7, Vol.II, Oct-Dic., 1974. p. 195.

( 18 ) Ibid., No.8, Vol.III, Enero-Marzo, 1975. p. 240 y 248 respectivamente.

1976

- ( 26 de junio ) Acuerdo de cooperación turística celebrado entre los gobiernos de México y del Senegal, publicado en el Diario Oficial.
- ( 28 de julio ) Convenio de cooperación turístico celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Socialista de Rumania , publicado en el Diario Oficial." ( 19 )

En fin, como resultado de toda esa política exterior de Echeverría a través de un alto grado de nombramientos de embajadores a diferentes países, consideramos importante señalar que los acuerdos que en materia turística se llevaron a cabo durante esta administración con varios países del mundo, no demuestran ser un hecho fehaciente por medio de los cuales podemos afirmar que nuestro país promovió el turismo como una de las medidas económicas para generar divisas. Ya que, en primer lugar, estos acuerdos son en escaso número, y en segundo, resulta difícil saber si en realidad se concretaron y/o qué resultados se obtuvieron por ser intercambios a largo plazo.

Lo que sí hay que resaltar, es que si bien estos acuerdos representan un esfuerzo hacia la multilateralidad por parte de nuestra política exterior; el país en el aspecto económico continuó dependiente de los Estados Unidos, tanto en materia turística, como a importaciones se refiere; ya que en este período, el país recibió de un promedio del 100 % - el 85 ó 90 % de visitantes norteamericanos y no se experimentó una visita considerable de otros países como reflejo de las relaciones que el país lle ( 19 ) Jorge Olvera Toro, "Legislación y Organización Turística Mexicana". Ed. Porrúa. México, 1977. p. 62.

vó a cabo para promover el desarrollo de México, a pesar de que el turismo - estaba contemplado como un captador de divisas de primer orden. Más adelante se señalan las estadísticas con respecto a este asunto.

A manera de conclusión, queremos señalar que el turismo en el período 1970-1976 surgió como una alternativa capás de coadyuvar a disminuir los desequilibrios económicos del país.

Siendo una medida que junto con otras permitieran - que el país captara un número mayor de ingresos, el turismo, muy por el contrario, no alcanzó su objetivo como compensador de la balanza de pagos por - que no se le apoyó en su promoción en los diferentes países del mundo con -- los que se tuvieron relaciones, ni se concertaron intercambios turísticos de manera constante a pesar de la apertura de contactos con el exterior para - contribuir al desarrollo del país. Por lo tanto, no se logró atraer mayores - corrientes turísticas al país.

No queremos negar que la política exterior de Echeverría significó un cambio importante para el país en algunos aspectos. Sin embargo, se observa que a pesar de que la coyuntura internacional permitió - una diversificación en las relaciones con el exterior, la acción independien - te del país en lugar de haberse consolidado, se fue cerrando al no haberse a - provechado las embajadas de México en el exterior para llevar a cabo relacio - nes con una gran diversidad de países para beneficiar al turismo y provocar - una mayor captación de ingresos para el país.

La prueba de ello, es el hecho de que el déficit comercial siguió creciendo, el comercio exterior continuó concentrándose en un sólo mercado, el de los Estados Unidos.

Por lo tanto, la política exterior de México a pe - sar de que hizo serios esfuerzos por el camino de la multilateralidad, más - bien se inclinó por un excesivo bilateralismo con los Estados Unidos y como consecuencia se acentuó la dependencia económica con este país de tipo finan - ciero y turístico especialmente; ya que a pesar de la intensa diplomacia que llevó a cabo el país en el exterior, ésta no redundó en la industria turísti - ca, pues el turismo extranjero no aumentó en la proporción esperada y el su - perávit de la balanza de viajeros siguió decreciendo aceleradamente; sin po - der contribuir a disminuir el endeudamiento externo.

Esto explica en parte el deficiente desarrollo del turismo en nuestro país, y decimos en parte porque en el desarrollo ulterior del presente trabajo, iremos abordando las diferentes medidas que el gobier - no en turno efectuó con respecto al turismo. Así, quedan aquí nuestras con - clusiones respecto de los alcances que tuvieron las múltiples relaciones in - ternacionales a través de las embajadas en aras de fomentar la visita de ex - tranjeros a nuestro país a fin de consolidar a la industria turística radica - da en nuestro país como un generador de divisas.

A continuación, nos avocaremos a tratar otro espec - to trascendental en el propósito de hacer de la actividad turística una vigo

rosa industria; nos referimos a la cuestión de la legislación turística.

"El turismo es el medio más noble pa  
ra conocer, comprender y entablar amistad, en  
tre los hombres y entre los pueblos."

Oscar de la Torre Padilla.



### III. LEGISLACION TURISTICA.

Hemos visto algunas de las razones por las cuales se hacía necesario recurrir al turismo como una de las posibles soluciones complementarias a los problemas que padecía el país. Así, a continuación, señalaremos los propósitos de esta administración para impulsar al turismo. Uno de ellos fue, en primera instancia, realizar una legislación turística como base para este objetivo. Esta legislación fue la Iniciativa de la Ley Federal de Fomento al Turismo quien llevaría a cabo la creación de un organismo que centralizara todo lo relacionado a esta actividad, que estableciera las políticas turísticas, así como sus respectivas funciones para propiciar el desarrollo del turismo, tanto a nivel nacional, como en el internacional.

Por principio, esta Iniciativa:

" contempla la regulación del turismo en México, establece principios de coordinación y programación entre las dependencias del gobierno federal que participan en la promoción y el fomento de las actividades turísticas. O-

tro punto para resaltar es que persigue mejorar los ser vicios." ( 1 ) ( Entre ellos están los de alojamiento, - restaurantes, centros nocturnos, comercios especializados, agencias de viajes, etc.)

Ahora bien, para esta administración, las acciones tendientes a programar y fomentar la actividad turística nacional se concentraron en el Departamento de Turismo, cuyo titular era Julio Hirschfeld Almada; quien previamente autorizaría los planes y proyectos relacionados con la materia por medio del apoyo de la Comisión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo encargada de resolver, en forma coordinada los asuntos relacionados con otras entidades del sector público.

Los propósitos de Echeverría para con la Iniciativa de la Ley Federal de Fomento al Turismo, no eran otros que los de resaltar la importancia de este sector para nuestro país, dadas sus significativas repercusiones en la economía nacional de antaño; así como el de resaltar los otros beneficios de índole cultural y artístico que ofrecían estas actividades.

Más precisamente, el empeño de dicha Iniciativa, era el de lograr una planeación general de la industria turística para hacer más eficaz la promoción de nuestros recursos mediante el control de los precios de los servicios y el apoyo a aquellos programas que contribuyeran ( 1 ) Departamento de Turismo, "Memoria de Labores 1974", México, p. 30.

a fortalecer y multiplicar la infraestructura de este ramo; a modo de convertir al turismo en uno de los más apreciables colaboradores de la economía nacional.

En este sentido, en esta administración fue debido a la pretensión de la recuperación de los niveles tan considerables de los movimientos de turistas que habían visitado el país en décadas pasadas que produjeron grandes ingresos en favor de la balanza de pagos, que fue necesario adecuar la legislación turística de tal forma que protegiera y fomentara en forma eficaz la inmigración turística y el movimiento turístico interior. Por ello, la expansión de las actividades turísticas en México venían reclamando de tiempo atrás la existencia de un sistema que apoyara la realización de planes y programas a este respecto.

En un intento para lograr lo anterior, la Iniciativa de la Ley Federal de Fomento al Turismo fue aprobada y conllevó a la transformación del Departamento de Turismo en Secretaría de Turismo; debido a la comprobación de la insuficiencia de anteriores disposiciones legales para promover esta actividad. Asimismo, esta Iniciativa advirtió la necesaria creación del Fondo Nacional del Fomento al Turismo con el objeto de asesorar y financiar los planes y programas de este orden y afrontar los problemas presentes y las proyecciones al futuro, entre los que estaban: aumentar la protección al consumidor autorizando tarifas, disponer de un sistema flexible de sanciones y condicionar a un registro previo, el control y vigilancia de las tarifas y precios de los servicios y bienes que utiliza el turista,

participar con mayor amplitud en la protección a la inversión nacional y su adecuada planeación y regular a la inversión extranjera cuando ésta participe en la realización de proyectos turísticos o en el establecimiento de este tipo de servicios, realizar programas de turismo social y promover y estimular la creación de empresas turísticas comunales y ejidales entre las más sobresalientes.

Una de las razones para la creación de la Secretaría de Turismo fue la de responsabilizar a ese organismo como el único a tratar asuntos de turismo, debido a que anteriormente las distintas Secretarías de Estado y diversas instituciones que participaban en este fenómeno no podían concretar ni garantizar una solución pronta y eficaz a los distintos problemas que afectaban a este ramo. Así, se pretendió que la Secretaría de Turismo centralizara todo lo referente a esta actividad, que fuera la cabeza de sector, a fin de programar y coordinar todas aquellas situaciones que permitieran al turismo constituirse como una de las principales fuentes generadoras de divisas para nuestro país; aunque más tarde señalamos los resultados.

Este mismo problema es comentado por Andrés Peralta, quien subraya que:

"... la dispersión que se deja sentir en la actuación de los organismos encargados de establecer contactos con el fenómeno turístico y proyectarlo hacia sus modernas dimensiones, no viene sino a reforzar, por su actual postu

ra discrepante y heterogénea, el pensamiento de la creación de la Secretaría de Turismo." ( 2 )

En consecuencia, el gobierno mexicano se vió en la necesidad de orientar las corrientes turísticas por medio de la Secretaría de Turismo. Para esto, se dotó a esta Secretaría de atribuciones suficientes para representar los intereses del turismo cuando se tomaran decisiones que afectaran a este sector, de realizar propuestas y de asesorar a los departamentos acerca de cuestiones que correspondieran a sus respectivas esferas de competencia.

Más precisamente, es en la declaración que hiciera el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez el 30 de diciembre de 1974 mediante la Iniciativa de Ley de Reformas a la Ley de Secretarías de Estados, que encontramos las verdaderas causas que empujaron a la creación de la Secretaría de Turismo:

"... Por lo que hace a la transformación del Departamento de Turismo en Secretaría se funda en la necesidad de fortalecer las actividades turísticas -- al igual que en otros países en desarrollo, como forma de contrarrestar efectos negativos de los mecanismos -- sistemáticamente empobrecedores que arrojan en el comercio entre países, relaciones desfavorables de intercambio y ventajas comparativas, anulando los beneficios pa

( 2 ) Andrés Peralta Santa María, "El Turismo, factor de solidaridad internacional". México, Zavala, 1965. UNAM, p. 89.

ra las naciones débiles.

El turismo como fuente para captar divisas que tiendan a equilibrar las balanzas comerciales y consoliden la autonomía económica de los países en desventaja, se presenta como una de las alternativas más importantes en el momento actual de las relaciones internacionales." ( 3 )

Por otra parte, en esta misma Iniciativa de Ley se señalaron muchas otras justificaciones para impulsar el turismo entre las que destacan: que el gasto directo del turismo, así como las inversiones que se realizan para crear su infraestructura permiten abatir el desempleo y propiciar otros empleos y nuevas oportunidades de trabajo; propiciando con ésto una mejor distribución del ingreso; aumentar la demanda de artículos nacionales que a su vez, fomentan la creación de industrias tradicionales que promuevan el desarrollo de áreas rurales mediante la creación de fuentes de trabajo y elevar los niveles de vida en el campo al diversificar las actividades que en él se efectúan por medio de la creación de empresas ejidales y comunales campesinas; insertando a importantes grupos marginados al desarrollo global del país.

En fin, "la necesidad de fortalecer en lo interno y externo las actividades del Estado Mexicano - en materia de turismo, de participar con mayor amplitud

en la orientación y fomento de este trascendental ren -

( 3 ) Diario Oficial de la Federación, Iniciativa de la Ley de Reformas a la Ley de Secretarías de Estado, 31 de Diciembre de 1974. s/p.

glón de la economía, aunada a la reiterada petición de los sectores interesados, hace conveniente transformar el Departamento de Turismo en Secretaría." ( 4 )

En nuestra opinión, la transformación del Departamento de Turismo en Secretaría de Turismo tuvo entre las justificaciones señaladas anteriormente, la deficiencia de la anterior legislación, la nula coordinación entre los diferentes actores participantes del sector, la falta de un organismo rector que englobara la problemática de esta industria y principalmente, su constitución respondió, tanto a las necesidades internacionales, como a las económicas nacionales a fin de sentar una base sólida para la estructuración de amplios proyectos turísticos en las numerosas regiones geográficas que caracterizan a nuestro país.

Ahora bien, vemos que entre las distintas acciones que conformaron la política de promoción turística a nivel nacional e internacional, ante todo el Estado dispuso la creación de la Ley Federal de Fomento al Turismo. De esta forma, las tareas centrales de esta fueron:

- establecer principios de coordinación y programación entre las dependencias del Gobierno Federal que participaran en la promoción y el fomento de las actividades turísticas;
  - mejorar los servicios y favorecer el equilibrio entre la oferta y la demanda de las mismas;
  - proteger al usuario manteniendo los precios a nivel competitivo en
- ( 4 ) Ibidem.

relación con otros mercados del exterior, etc.

Además, la intención del programa que fue delineado por esta misma Ley resaltaba:

" Esta planeación prevé la posibilidad de que el país experimente un crecimiento económico del 8% anual, - sin orillarnos a incrementar la deuda internacional; por lo tanto, es necesario que el ingreso de divisas generado por - los turistas provenientes del exterior aumenten a una tasa - del 19% anual y que el crecimiento respectivo sea del 15% - hasta llegar a 5.1 millones de turistas en 1967... prestando particular atención a los visitantes fronterizos que en número mayor de 60 millones cruzaron la frontera de nuestro país en 1972, los cuales deben ser motivados para que continúen - su viaje al interior y consecuentemente su gasto per cápita sea mayor." ( 5 )

Procederemos ahora a enumerar los rubros por medio de los cuales el Estado trató de vitalizar la industria turística y cuyos - propósitos estuvieron enmarcados en la Ley Federal de Fomento al Turismo.

a) Política de Fomento y Atracción Turística. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de este ramo tiene la obligación de formular la programación de esta actividad y organizar, coordinar, vigilar y fomentar su - desarrollo general, para lo cual le corresponderá autorizar aquellos proyec  
( 5 ) Departamento de Turismo, "Memoria de Labores 1974", México. p. 28 y 29.



tos que tengan como fin la expansión turística. Así mismo, coordinará las diferentes zonas de desarrollo turístico nacional, regulando en todo momento, los precios y tarifas de los servicios.

Otra función será aquella referente a la estimulación para la creación de empresas turísticas comunales y ejidales; así como promoverá la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto con fines desde luego turísticos. Además, a la Secretaría de Turismo le corresponderá ser parte de los comités técnicos de los fideicomisos que constituya el Gobierno Federal y vigilar que los Departamentos de Turismo de los Estados, las dependencias y organismos descentralizados cumplan con los planes oficiales para las zonas de desarrollo turístico.

Como uno de los puntos esenciales para fomentar el turismo, la Secretaría de este ramo celebrará los acuerdos necesarios para el funcionamiento de los servicios turísticos con los gobiernos de los Estados y Municipios. Para esto, le corresponderá estimular la participación de los prestadores de servicios en la realización de los programas oficiales.

A estas obligaciones de la Secretaría de Turismo, debemos sumar la de efectuar periódicamente campañas oficiales de publicidad tendientes a fomentar la atracción turística de los diversos polos de desarrollo regionales. Así, la Secretaría otorgará las garantías necesarias para asegurar que se cumplan las condiciones en que se ofrezcan los servicios, ya se trate de agencias de viajes, de transporte exclusivo, etc.

En materia de atracción turística, la Ley contempla como responsabilidad de la Secretaría la organización, promoción y realización de los espectáculos, congresos, excursiones, audiciones, etc. en las entidades federativas que por sus cualidades naturales, históricas, culturales o típicas constituyan un atractivo turístico.

b) Infraestructura. La Secretaría de Turismo propondrá a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que las empresas de transporte turístico cumplan con las condiciones y modalidades suficientes para dar un buen servicio. Para esto, la Secretaría de Turismo será miembro de las Comisiones Consultivas de Tarifas y de la Técnica Consultiva de Vías Generales de Comunicación, a fin de aclarar las necesidades de la actividad turística en cada región en lo concerniente a vías de comunicación.

De esta manera, su función en este rubro del sector turismo será también la de fijar las condiciones para la adquisición, urbanización, fraccionamiento, venta, arrendamiento o administración de inmuebles; determinando a su vez las bases de los convenios y contratos para la ejecución de obras y administración de servicios turísticos. Aquí, cabe mencionar que el gobierno pretendió impulsar dos regiones económicamente relegadas, una en el litoral del Pacífico y otra en el Caribe mexicano, autorizando la ejecución de proyectos turísticos de gran magnitud concretamente en Ixtapuzihuatanejo en Guerrero y en Cancún, Quintana Roo; mismos que en el siguiente capítulo trataremos con más detalle.

En fin, en este rubro el Estado organizará mediante la formulación de planes de conjunto, donde esten comprendidos tanto los intereses particulares como los regionales y estatales, el desarrollo de la infraestructura turística; especialmente dispondría la creación de obras hidráulicas, carreteras, redes eléctricas y telefónicas que permitan dotar de los más elementales servicios a todos aquellos prestadores de servicios turísticos.

c) Política Fiscal. Aquí, el Estado intervendría en el otorgamiento de facilidades y estímulos a aquellos prestadores de servicios, que cumpliendo los ordenamientos legales tuvieran como intención expandir la actividad turística en nuestro país. Asimismo, la Secretaría de Turismo intervendría en la gestión de créditos dirigidos al establecimiento o la ampliación de los servicios turísticos.

Se considera que la política fiscal es un factor que puede proyectar al turismo positivamente o hacerlo desfavorable, según sean las medidas adoptadas por las autoridades en esta materia a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros. De esta forma, el gobierno de Echeverría al advertir en el turismo una fuente muy importante de entrada de divisas, tomó medidas encaminadas al incremento de la inversión en los servicios de esta industria por medio de una regulación que analizaremos más tarde sus resultados, y adoptó las disposiciones para la recaudación de impuestos a los usuarios y empresas prestatarias de los servicios turísticos.

d) Política Educacional. Esta tendría como finalidad que la Secretaría de Turismo gestionara la celebración de convenios con la Secretaría de Educación Pública para crear, autorizar y promover escuelas y centros de capacitación a nivel nacional y regional con base a las necesidades de personal técnico y especializado a desempeñar funciones en el sector turismo.

Por otra parte, en la Ley Federal de Fomento al Turismo, se estableció que correspondía a la Secretaría del ramo proporcionar la asesoría técnica a las empresas turísticas de carácter ejidal y comunal, a través de la creación de centros de capacitación para ejidatarios y comuneros que prestaran sus servicios en empresas de este giro.

e) Política Social. En el artículo 35 de la Ley aquí tratada, se menciona que por conducto de la Secretaría de Turismo, el Ejecutivo Federal promovería las medidas necesarias para impulsar el turismo social en el interior, con el propósito de que la mayoría de los ciudadanos del país participaran en los programas turísticos.

En el artículo siguiente, se establece que esta Secretaría aprobaría los convenios necesarios para lograr que los habitantes del país pudieran viajar en planes y paquetes familiares, con cuotas reducidas. Además, se aprovecharían aquellas temporadas y eventos tradicionales de las diferentes regiones para promover la asistencia de turistas en momentos de su celebración.

f) Política de Inversión. ( Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera ). La inversión extranjera fue un tema relevante para la administración 70-76 dentro del sector turismo, debido a la proyección que se le pretendía proporcionar a ésta en el ámbito internacional, como una medida importante para el desarrollo del país. Por ello, será un punto que trataremos en el siguiente capítulo por estar comprendida dentro de las medidas para el impulso de esta actividad.

g) Política de Difusión. Señalando lo que establece la Ley Federal de Fomento al Turismo, debemos decir que entre sus atribuciones esenciales en esta materia, le correspondía efectuar campañas oficiales de publicidad tendientes a fomentar el turismo en el país; coordinando a la vez que se efectuaran y respetaran las promociones oficiales tanto por parte de los particulares, como por parte de los gobiernos de los Estados y Municipios favorecidos.

Otra función atribuida a la Secretaría de Turismo por la Ley, es aquella que se refiere en su artículo 24, a que los particulares podrán siempre solicitar a las autoridades la información necesaria para adecuar la publicidad de éstos, a los lineamientos y programas oficiales. En caso de realizar los particulares su propia publicidad, se cuidaría ante todo no lesionar la dignidad nacional, ni alterar o falsear los hechos históricos o las manifestaciones culturales e informar sobre los servicios que ofrecieran de la manera más clara posible; prestando desde luego en sus servicios ninguna clase de discriminación de raza, credo, nacionalidad o condición social.

La política de difusión turística fue sin duda, a nuestro parecer, una de las campañas que careció de imaginación y coordinación por parte del Estado para promover nuestras riquezas en esta materia. Y de ahí los escasos resultados obtenidos, ya que muy a pesar de que la publicidad para este renglón se puede celebrar a través de infinidad de medios como son los folletos, las revistas, los carteles, la radio, la televisión, los contactos personales, los documentales cinematográficos y hasta la arquitectura publicitaria, no obstante, no se recurrió a éstos. Así, si bien es cierto que el gobierno utilizó algunos de estos elementos como difusores turísticos, también es cierto que lo hizo en forma mínima y descoordinada. Por ende, seguros estamos que los resultados podrían haber sido mucho mejores y por lo menos el país hubiera podido recibir, como en años anteriores, las divisas necesarias para compensar la balanza de pagos; hecho que no se dio y el cual trataremos en el siguiente capítulo.

Por otra parte, otras de las legislaciones que se realizaron para el impulso del turismo fueron en concreto, la Ley de Impuestos de Migración en 1973 que establece exención de pago para la internación del turista; el Código Sanitario en 1973 para regular el servicio de sanidad internacional; la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en 1972 para autorizar la portación de armas a extranjeros cuando acreditaran su calidad de inmigrantes, salvo el caso del permiso de licencia temporal para turistas con fines deportivos; y una serie de acuerdos con los prestadores de servicios turísticos y con las Secretarías de Estado.

En conclusión, la finalidad de esta administración para con la creación de las legislaciones turísticas fue la de darle impulso a esta actividad, dadas las significativas repercusiones que genera en la economía nacional. De aquí que, ante la deficiencia de las anteriores legislaciones, la nula coordinación entre los diferentes actores del sector y la falta de un organismo rector de esta actividad se crea la Secretaría de Turismo.

Ahora bien, los objetivos de la Ley Federal de Fomento al Turismo fueron los de conformar las distintas políticas de promoción turística a nivel nacional e internacional, entre las cuales quedaron comprendidas las de fomento y atracción turística, la de infraestructura, la fiscal, la educacional, la social, la de inversión y la de difusión. No obstante, la creación de esta legislación como apoyo al fomento del turismo en nuestro país no alcanzó los resultados esperados.

Se pretendía que ésta generara una considerable contribución al país de carácter económico; sin embargo, a nuestro parecer, lo que provocó en parte que la actividad turística tuviera resultados muy bajos lo resume el siguiente comentario:

"... una política de turismo es el conjunto de normas, de pretensiones, de fines, que el Estado se propone realizar en este aspecto concreto y determinado de la vida social y económica del país. Una política no es el conjunto de las leyes, reglamentos y disposiciones. Es algo

más. Engloba las pretensiones finales a que tales instrumentos tienden y encierra una doctrina, una mentalidad, incluso una filosofía. Supone el planteamiento a muy largo alcance del cuadro de necesidades, posibilidades y opciones que puedan irse presentando y de las soluciones a aplicarse en cada caso. Significa la firme intención de incorporar, al disfrute de los bienes y de las oportunidades que de esa política se deriven, a la totalidad de los habitantes de un país." ( 6 )

Los anteriores elementos no están enmarcados dentro de la política turística del país; ya que ni siquiera se puede decir que --- exista esa política. La razón por la cual afirmamos esto, es que podemos observar que cada período presidencial en materia de turismo se parte de cero; no habiendo por tanto una continuidad, una planeación a largo plazo, ni una clara visión de la importancia que puede presentar este sector si se le promueve seriamente y no con esfuerzos aislados o coyunturales como se hace.

La industria turística no es un rubro en donde quepan improvisaciones, ya que:

"Una política de turismo..., no puede concebirse sino como el resultado de una amplia discusión general, en la que participen todos los sectores interesados, tanto los que representan a la iniciativa privada

( 6 ) Manuel Ortuño Martínez, "Introducción al Estudio del Turismo". Tercera edición. Textos Universitarios, S.A. Edit. Porrúa, México, 1976.p.207 y 208.



como los de los organismos oficiales y los que actúen en nombre de diversos estamentos de la sociedad. Esta discusión debe ser lo más amplia y completa posible, a fin de que se pueda recoger la totalidad de elementos de juicio y opiniones y para que a través de ella puedan ponerse - de manifiesto las tensiones, los conflictos de intereses, las opciones posibles, para cualquier tipo de solución... Así, no es difícil concebir la política de turismo como - una decisión general, aceptada por los poderes públicos y por la iniciativa privada, de llevar a cabo una planificación democrática que sirva a los intereses generales y en la que se defina el lugar que cada uno de ellos ocupa en el ancho marco de la actividad." ( 7 )

Hemos señalado los propósitos que se realizaron en esta administración en los distintos tipos de políticas para darle impulso al turismo; a continuación mencionaremos cómo se llevaron a cabo esas políticas para luego analizar sus resultados.

---

( 7 ) Ibid., p. 208.

"Aunque el turismo, a consecuencia de la velocidad del transporte, de la comercialización y de los viajes prefabricados, pierda mucho del contacto enriquecedor con los hombres y su medio, podemos afirmar con certeza que el conocimiento directo de numerosos países y continentes es un medio muy eficaz, irremplazable, de alcanzar una expansión de las fuerzas humanas."

R. Richts, "La Civilización en la encrucijada"

#### IV. DESARROLLO DEL TURISMO.

Hemos ya tratado en el capítulo anterior uno de los aspectos de mayor relevancia para el desarrollo del turismo, como lo fue su respectiva legislación emprendida por la administración 1970-1976.

A continuación, nos referiremos a las medidas tomadas por el gobierno de Echeverría para estimular a la industria turística. De esta forma, nos centraremos en aspectos como el de la creación de zonas turísticas, de infraestructura, de inversión y de promoción turística. Además, nos referiremos al papel que jugó la política exterior de Echeverría en la industria turística, analizaremos el grado de dependencia que registra nuestro país respecto de las corrientes turísticas de Estados Unidos y por último, abordaremos la calidad y eficiencia de la política de promoción turística efectuada en este período concreto; y todo esto con el afán de evaluar cuáles fueron las razones que provocaron la reducción de visitantes extranjeros a nuestro país.

Habíamos dicho que el cambio del efecto compensador del saldo turístico propició que se considerara la necesidad de darle mayor -

impulso a esta actividad, a fin de que volviese a ocupar su destacada posición de antaño. Ante esta preocupación el gobierno anunció una serie de medidas:

"La primera medida concreta fue un decreto presidencial, en abril de 1971, referente a un sistema según el cual los extranjeros pueden usar terreno a lo largo de la costa por medio de la creación de fideicomisos - en los bancos mexicanos con el fin de superar la limitación que significa la prohibición a los extranjeros para poseer tierras en una franja de 50 kms. de la costa, establecida en la Constitución Mexicana."( 1 )

Otra serie de medidas fueron:

\_\_\_\_\_ " crear y desarrollar nuevas zonas autosuficientes de atracción turística masiva: en el litoral del Caribe, -- frente a las costas de Quintana Roo, en el litoral del - Pacífico, en los Estados de Guerrero, Michoacán, Jalisco y Colima, y en el litoral del Golfo de California;

\_\_\_\_\_ dotar a esas zonas de la infraestructura básica en materia de comunicaciones, servicios municipales, sanidad - ambiental, etc.;

\_\_\_\_\_ fomentar la realización de inversiones privadas, nacionales y extranjeras, en hotelería y otros servicios directos al turismo, y

---

( 1 )Alma Rosa Cruz Zamorano, "La Política Exterior de México entre 1970 y 1976. Estudio de un Caso: El Voto Antisionista en la Asamblea General de las Naciones Unidas." F.C.P y S., UNAM, México, D.F., 1979. p. 46.

estimular el turismo nacional, tanto como factor compensador de las fluctuaciones estacionales de la corriente turística extranjera cuanto como elemento de moderación de los gastos turísticos en el exterior." ( 2 )

Ahora bien, para señalar las acciones tendientes a darle impulso a este sector, vamos a ir tratando por separado cada uno de estos puntos citados anteriormente.

Así, en lo que corresponde a la creación de zonas de atracción turística el proyecto de Cancún empezó en 1971 parcialmente con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo. Siendo el primer proyecto apoyado por este organismo, su programa comprendió la realización de infraestructura para una ciudad de 20,000 habitantes, una zona turística de 5,000 cuartos de hotel y un aeropuerto internacional. Esta primera parte del proyecto se concluyó en 1975 para iniciar la segunda con otro financiamiento del BID de 20 millones de dólares.

Este proyecto se realizó en una extensión de 6,000 hectáreas de terrenos turísticos urbanos pertenecientes a la Federación por medio de una inversión federal realizada a través de FONATUR de 900 millones de pesos. FONATUR es un fideicomiso que está encargado de asesorar y financiar los programas turísticos y también está al tanto de la orientación de las inversiones hacia las zonas y proyectos turísticos de interés nacional. ( 2 ) Discurso de Toma de Posesión del Presidente de México ( fragmentos económicos ) 1° de diciembre de 1970 en "La Política Económica del Nuevo Gobierno" Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1971. p. 163.

nal; administrando así los bienes inmuebles. Cabe señalar, que los recursos financieros de este Fondo provienen de aportaciones de los gobiernos federales, de organismos y empresas del sector público y de los particulares, así como por créditos nacionales e internacionales y por el producto de sus actividades.

En cuanto a la inversión privada en el proyecto de Cancún ésta se realizó con 300 millones de pesos para la zona urbana, habitaciones, comercios, servicios y pequeña y mediana industria y con más de 1,000 millones de pesos en la zona turística.

Como dato importante, hay que señalar que:

"Durante 1975 visitaron Cancún 100,000 turistas que derramaron 130 millones de pesos en la localidad." ( 3 )

En lo que respecta al desarrollo de Ixtapa, Zihuatanejo este proyecto se inició en 1971 pero fue hasta 1973 cuando empezó su realización por medio de fondos del Banco Mundial. Este proyecto turístico comprendió un aeropuerto internacional, la remodelación y ampliación urbana de la antigua población de Zihuatanejo con servicios de infraestructura, 600 lotes residenciales de condominio y una zona turística.

Hay quienes señalan que este proyecto representa el ( 3 ) Juan Luis Peralta Acosta, "La Industria Turística. Factor Determinante en la Economía de México." Fac. de Economía, UNAM. México, 1978. p. 50.

primer logro de regularización total de la tenencia de la tierra en una ciudad mexicana, con su remodelación, el reacomodo de sus habitantes y la planeación urbana integral.\*

Dentro de este desarrollo turístico se presentó una inversión privada de más de 1,600 millones de pesos.

Otro de los proyectos turísticos para este período fue el de Puerto Escondido en Oaxaca, mismo que fue financiado con recursos de crédito interno por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de FONATUR y fue apoyado por un fideicomiso en el que participaron por igual el FONATUR, el FONAFE (organismo finiquitado) y el gobierno del Estado de Oaxaca; reinvertiendo el producto de sus operaciones en la Costa de Oaxaca.

Su programa comprendió la realización de un aeropuerto pero de alcance medio, una zona turística con hoteles y unidades habitacionales, la rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario; así como un programa de habitación popular que significó una inversión superior a 50 millones de pesos.

Ahora bien, con respecto a los proyectos turísticos señalados anteriormente, en nuestra opinión queremos mencionar que si la política turística en zonas como Cancún, Quintana Roo e Ixtapa, Guerrero \* Para mayor información véase Juan Luis Peralta Acosta, Ob. Cit., p. 52.

contaron en este período con planes de zonificación, reglamentación específica de construcción y se previó a largo plazo su crecimiento, abasteciéndose de necesidades de agua, electrificación y drenaje; no resulta del todo un punto a su favor la planeación proyectada para esos desarrollos turísticos, ya que: "sus reglamentaciones hasta ahora son sólo aplicables a las superficies que forman la propiedad de los proyectos" (Por tanto), "fuera de ellos, a unos cuantos kilómetros, el crecimiento puede surgir en la forma espontánea y caótica de cualquier otra parte." De aquí que: "La planeación ha de proyectarse de acuerdo con el interés nacional, fomentando el desarrollo de las actividades regionales y la explotación de los recursos -- que se encuentran en los alrededores." ( 4 )

En lo que se refiere a la creación de infraestructura básica en materia de comunicaciones, servicios, etc. en el sector turismo a nivel nacional Echeverría en su Sexto Informe de Gobierno señalaba como los más notables la ampliación de los sistemas de transporte y comunicaciones del país; alcanzando una inversión de 300 millones de pesos. Se triplicó la red caminera que pasó de 70 mil kilómetros a casi 200 mil, destacando como obra de gran importancia vial la conclusión de la carretera Transpeninsular de Baja California.

Cabe señalar, que la red aeroportuaria en este sexenio  
 ( 4 ) Octavio Moreno Toscano, "La Planeación del Desarrollo Turístico y el Interés Nacional" p. 19.



nio se amplió con la construcción de nuevas terminales aéreas en Cancún, Loma Bonita, Guaymas, Loreto, Manzanillo, Mexicali, Nuevo Laredo y Zihuatanejo.

Por otra parte, en lo que toca a otra de las medidas para fomentar el turismo por medio de la realización de inversiones privadas, nacionales y extranjeras en hotelería y otros servicios turísticos, debemos señalar que se buscó:

"... fomentar el turismo extranjero al país, a través del desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura turística y al permitir a las grandes cadenas hoteleras extranjeras establecerse en México con mayor facilidad." ( 5 )

A continuación, señalaremos este último rubro, así como la creación de la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera para dicho fin.

Así, puede decirse que el sector turismo demandaba una postura jurídica frente a la inversión extranjera a modo de que se tuviera un control estricto sobre ésta, sometiéndola al interés público de la Nación para que no presentara afectaciones para el Estado; ya que sólo existía una disposición constitucional con respecto a la adquisición de bienes inmuebles y/o a la inversión que extranjeros desearan realizar en el país. Esta disposición constitucional ubicada en el artículo 27 de nuestra Carta Magna señala que:

( 5 ) Mario Ojeda, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México." Segunda edición, 1984. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México. p. 142.

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada... . ( Fracción I ) Sólo mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones... . El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiera a ellos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en Beneficio de la Nación, los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo.

En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas... . ( 6 )

Muy a pesar de las especificaciones contenidas en este artículo 27 Constitucional, antes de la expedición de la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera no existía en ( 6 ) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo I "De las Garantías Individuales". Artículos del 1º al 29. Edición de la Secretaría de Gobernación. México, Febrero de 1985. p. 46 y 50.

nuestro país un ordenamiento legal integrado que regulara específicamente - las inversiones extranjeras directas. Las leyes anteriores reservaban la inversión en las ramas básicas de la economía al Estado, o bien, exclusiva o - mayoritariamente a mexicanos y las ramas secundarias para los extranjeros.

En otras palabras, el Estado reservaba las actividades económicas fundamentales y de gran repercusión en la economía nacional. Así, los sectores reservados exclusivamente para los mexicanos eran las instituciones de crédito y organismos auxiliares, instituciones de seguros y de fianzas, sociedades de inversión, radio y televisión, transporte automotriz en carreteras federales, distribución y explotación forestal. Mientras que - por su parte, la participación extranjera en las actividades secundarias se limitaba a una proporción que variaba entre el 34 y el 49%. En las actividades restantes, los extranjeros podían invertir libremente.

De aquí que los inversionistas extranjeros se orientaran al control de las áreas más dinámicas de estas actividades; adquirieron empresas nacionales productoras de artículos de gran demanda y se dedicaron a proporcionar servicios cuya oferta se podría abastecer libremente, como fue el caso del sector turismo; donde el gobierno dió facilidades en este período superando las prohibiciones que establecía el artículo 27 Constitucional en abril de 1971, concretamente por medio de un Decreto Presidencial que estableció:

"un sistema según el cual los extranjeros pueden utilizar terrenos a lo largo de la costa mediante la crea --

ción de fideicomisos en bancos mexicanos", ( 7 ) al cual ya nos habíamos referido.

Por tanto, ante la preocupación de controlar las inversiones de los extranjeros en el país, en diciembre de 1972 se envió al Congreso de la Unión un proyecto de reglamentación de la inversión extranjera. Este proyecto reunía toda la serie de normas existentes hasta la fecha, agregando otras que, desde luego, respondían a los requerimientos del presente. De esta forma, la Iniciativa de la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera se creó con el objetivo principal de determinar que en ningún caso la inversión extranjera podía ser mayor del 49%, así como establecer una minoría extranjera no sólo en la propiedad de la empresa, sino también en la administración.

Asimismo, se establecía que no se pretendía cambiar la política del gobierno con respecto a la inversión extranjera y que de ninguna manera se rechazaba ésta. Dicho en palabras del presidente Echeverría en su Sexto Informe de Gobierno:

"Las disposiciones jurídicas expedidas en este sexenio para estimular la inversión nacional y regular la inversión extranjera, para reglamentar la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes o marcas, permiten reafirmar que en México, aceptamos el capital extranjero en la medida en que contemple nues --

( 7 ) Comercio Exterior, "Sector Turismo: sus metas, sus logros, sus efectos", agosto de 1978, vol. 28. núm. 8. México. p. 932.

tros requerimientos y se ajuste a los criterios que establece la autonomía nacional." s/p.

Ahora bien, queremos señalar las reglas generales de aceptación y restricción del capital extranjero dentro de la rama turística; entre las ventajas más relevantes se encuentran:

- \_\_\_ la importación de capital que contribuye al ingreso fiscal, con lo cual indirectamente cubre el déficit del ahorro público;
- \_\_\_ la transferencia de tecnología en construcción de hoteles y equipamiento;
- \_\_\_ la participación en el adiestramiento de gerentes y administradores, así como el entrenamiento de trabajadoras y empleados de nivel medio;
- \_\_\_ contribución para promover el desarrollo y generar empleos en zonas regionales con grandes atractivos naturales, etc.

En fin, es bien cierto que la inversión extranjera directa en el turismo genera una efectiva contribución al desarrollo; aunque también se tiene conocimiento de los riesgos que implica ésta, como son:

- \_\_\_ la inquietud del gobierno por el grado de dependencia tecnológica a que puede estar expuesto el país en el equipamiento o construcción de hoteles;
- \_\_\_ el temor al dominio turístico debido al tamaño y poder económico de las empresas hoteleras multinacionales por su carácter expansivo, por su concentración y por su tendencia a adquirir locales importantes;
- \_\_\_ la indisposición del inversionista extranjero para fomentar la membresía de nacionales en el Consejo Directivo de la empresa foránea;
- \_\_\_ la preferencia de la empresa extranjera por el control total del capital;

\_\_\_ por una posible pérdida de control del Estado a la cuestión de la extra-territorialidad por las operaciones de las empresas multinacionales;

\_\_\_ por los conflictos políticos que puede desencadenar una empresa multinacional, afectando la soberanía nacional, etc.

Podrían ampliarse las ventajas y desventajas que conlleva la penetración de capital extranjero al país, pero nuestra intención es sólo la de dar un panorama general para que se tenga presente el contexto dentro del cual se encontraba nuestro país en relación con el tema a que se trata, en lo que respecta al sector turismo.

En estas condiciones, la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera se publicó en el Diario Oficial el 9 de marzo de 1973 y entró en vigor de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 1° transitorio a los 60 días siguientes de esa fecha.

Este ordenamiento básico, vino a establecer un régimen jurídico en la inversión extranjera en el ramo turístico en México y entre sus normas, contempla la creación de una Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras a quien correspondería prácticamente todo lo relacionado a la inversión y dictamen sobre ésta. Asimismo, en su Artículo 23, esta Ley especifica la creación del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) el que dependería de la Secretaría de Industria y Comercio y estaría bajo la dirección del Secretario Ejecutivo de dicha Comisión.

Este Registro se publicó en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 1973 incluyendo el Reglamento y la Tarifa para el cobro del derecho relativo a este Registro para toda aquella inversión, ya fuera de nacionales o extranjeros, de personas físicas o morales, de fideicomisos, de títulos representativos de capital, etc.

Por otra parte, esta Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular aquella de procedencia extranjera establece en sus artículos 6 y 7, que admitía la vigencia de leyes y disposiciones reglamentarias que ya se hubieran dictado con anterioridad y que estuvieran en vigor y aquellas que se dictaran en el futuro de la inversión extranjera en el turismo. Hay que señalar que también estos preceptos facultan al Ejecutivo Federal para dictar disposiciones reglamentarias que fijen límites distintos al 49% de la inversión extranjera en el capital de las empresas.

De aquí se observa que se realizó la recopilación de una serie de principios y normas de inversión extranjera que ya existían; encuadrándolos en el documento general de la Ley aquí comentada. No obstante, en un intento por hacer cumplir el requisito de propiedad mayoritaria de mexicanos, la Ley establece que las acciones que pertenezcan a extranjeros deberán ser nominativas; sin embargo, hay quienes observan que esto puede ser violado debido a la acción de los prestanombres. A este respecto, Horacio Flores de la Peña, entonces Secretario de Patrimonio Nacional en su intervención ante el Senado el 10 de febrero de 1973 señaló:

"Mientras existan empresas que den gran-

des utilidades y mexicanos que sacrifiquen al país por -  
su bienestar personal, la Ley podrá ser burlada."

En cuanto a las repercusiones que trae consigo dicha Ley, aún cumpliendo con los requisitos de capital mayoritario de mexicanos, puede suceder- señala Alma Chapoy - :

"... que el 49 % esté en manos de un poderoso grupo extranjero, y el 51 % disperso entre muchos accionistas nacionales. Por tanto, lógicamente el grupo extranjero tendrá el control real de la empresa." ( 8 )

Esta misma autora señala, que si bien la Ley establece un Registro para los inversionistas extranjeros, que permitirá conocer realmente la magnitud de sus actividades, sus implicaciones y estructuras; - sin embargo estas empresas siempre han encontrado la forma de falsear sus estados contables y ocultar diversas prácticas, muchas de ellas ilícitas y por tanto, cometen fraude a la Ley.

En consecuencia, el problema de la inversión extranjera en el sector turismo, fue un reto cuya responsabilidad recayó en el gobierno de nuestro país. Cabe señalarse que fue muy importante el criterio - que adoptó esta administración con respecto a los parámetros a seguir por - las empresas extranjeras en el sector turístico nacional; habiendo reglamentado por medio de la creación de la Ley para Promover la Inversión Nacional - ( 8 ) Alma Chapoy, "La Ley sobre Inversiones Extranjeras y sus Repercusiones" en Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras. Primera reimpression. - UNAM. México, 1980. p. 186.



y Regular la Inversión Extranjera. Así también, la participación del Estado en ramas como la infraestructura, ( que su beneficio no sólo atañe al área turística, sino también a los residentes en general de la zona turística del país ) fue muy considerable y en ofrecer incentivos para estimular las inversiones en la industria turística; prestando con esto apoyo al sector privado. Aunque no debe de perderse de vista que los resultados casi siempre son de un dominio en la inversión de carácter mayoritario para los extranjeros y mínimo para los nacionales, además de las repercusiones de la inversión extranjera mencionadas anteriormente.

En suma, hemos de puntualizar que la participación del Estado en materia de inversiones en el sector turismo puede considerarse como mínima, ya que fueron los empresarios privados quienes respondieron a la fuerte demanda de los servicios turísticos. Esto ocurrió no solamente en lo que se refiere a las formas tradicionales de alojamiento, como son los hoteles, sino también para tipos de alojamiento más modernos como departamentos, villas, etc.

No obstante, la inversión pública en el turismo en comparación con otros rubros de la economía fue muy significativa.

"De 1971 a 76 la inversión pública federal en turismo creció a una tasa promedio mayor que en otros sectores ( más de 100% ). La participación del turismo en la inversión pública pasó de 0.24% a 1.26% en el mismo periodo. Tales incrementos se explican porque a partir -

de 1974 se impulsó el desarrollo de nuevos polos turísticos ( Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Baja California Sur y Plan Acapulco principalmente )."( 9 )

Además, otro dato que hay que tomar en consideración es el siguiente:

"Se estima que las inversiones apoyadas por FONATUR en el período 1973-1977 generaron 17 368 - empleos directos y 43 420 indirectos, de los cuales - 1 773 empleos directos corresponden a 1977."(10 )

Pero en definitiva, si hacemos un balance en lo que a los anteriores rubros se refiere, debemos decir que en este período, el Estado realmente no planificó las zonas de turismo a largo plazo, sino sólo de manera coyuntural. No hubo una real previsión, ni ningún plan turístico.

Como ejemplos, citemos que se presentaron serios problemas por la falta de una fórmula realista para transformar el ejido en zona turística y en el retraso de la decisión de expropiación que se pudieron haber evitado con una oportuna intervención del Estado; al haber expropiado de antemano bajo una política turística establecida las extensiones costeras susceptibles de convertirse en zonas de recreo. Aunque cabe aclarar, que muchas veces se obtiene el mismo resultado en la expropiación de tierras ejidales, ya que a pesar de que los ejidatarios reciben indemnizaciones bastante elevadas, son de todos modos desplazados de la tierra y quedan relegados a los trabajos menos remunerados.

( 9 ) Comercio Exterior, "Sector Turismo: sus metas, sus logros, sus efectos" Vol. 28. No. 8, México, agosto de 1978 p. 931

(10) "Créditos del FONATUR en 1977" en el Mercado de Valores, Vol. XXXVIII, - Núm. 15, 10 de abril de 1978: p.p. 275-277.

nerados de la nueva industria.

Otra cuestión fue la falta de reglamentación en cuanto al equilibrio ecológico no sólo de estos años; sino de una reglamentación y planeación que determinara la distancia mínima según el lugar en que pudieran construirse hoteles o residencias a partir de la playa. Asimismo, otro problema es el irreversible desarrollo urbano a causa de la especulación desordenada que afecta sobretodo al paisaje; presentándose este desarrollo -- grandes diferencias que afectan por mucho el atractivo turístico del lugar.

Por último queremos mencionar que a pesar de que la nueva política contemplaba el fomento de la inversión extranjera directa, el monto de ésta se mantuvo estacionario entre 1971 y 1974. Además de que:

" En el sector del fomento al turismo extranjero algo se logró en los dos primeros años de gobierno pero a base de una política que ha tenido como consecuencia que parte importante del ingreso se revierte al exterior a través de la remisión de utilidades de las empresas extranjeras." ( 11 )

Se trata ahora de señalar la cuarta medida que se tomó para estimular el turismo nacional, tanto como factor compensador de las fluctuaciones estacionales de la corriente turística extranjera, cuanto como elemento de moderación de los gastos turísticos en el exterior.

( 11 ) Mario Ojeda, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México". Segunda edición, 1984. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México. p. 147.

Para el primer punto, en el rubro de difusión y promoción del turismo el Departamento de Turismo en su libro "Memoria de Labores 1974" nos señala los propósitos y las acciones que se realizaron en diversos países para fomentar el turismo hacia nuestro país; no así los verdaderos resultados de estas promociones y/o la efectividad de este programa, - si es que lo hubo. Sin embargo, las acciones para estas intenciones fueron las siguientes:

- Abril 4 "Con la representación del titular de Turismo, el Secretario General de la dependencia, Lic. Oscar de la Torre Padilla, salió hoy hacia Japón en viaje de promoción turística para intensificar las corrientes de viajeros entre México y ese país. ( Novedades )" p. 204.
- Junio 4 "Suiza, Rumania, Italia, España y Francia serán los países que el señor Julio Hirschfeld Almada visitará durante su gira para intensificar corrientes de visitantes a México y viceversa. ( Excelsior )" p. 207.
- Julio 31 "Un grupo de expertos en cuestiones turísticas recorre desde hace días E.E.U.U. con la finalidad de aumentar el número de visitantes hacia nuestro país, dijo el señor Julio Hirschfeld Almada. ( La Afición )" p. 211
- Agosto 4 "Once mil carteles donados por el Departamento de Turismo serán colocados en aparadores y principales agencias de viajes de todo el mundo, como promoción que la AFEET hará para México. ( Novedades )" p. 211.
- Agosto 5 "Las delegaciones nacionales del Departamento de Turismo-

están poniendo en práctica nuevos sistemas para atraer corrientes turísticas. ( El Nacional )" p. 211.

Agosto 10 "Verano México para la familia canadiense es el nombre de otra promoción que organiza el Departamento de Turismo. ( O vaciones )" p. 212.

Sept. 18 "Mas de 400 mil visitantes recibe mensualmente la industria turística nacional, debido a las constantes promociones que realizan las autoridades del ramo en el extranjero, según se informó en Turismo. ( Avance )" p. 214.

Nov. 6 "Se incrementará el intercambio turístico entre México y Canadá en más de un ciento por ciento en relación con los últimos años. Según se deduce del acuerdo que en Canadá firmó el titular de Turismo. ( El Nacional )" p. 217.

Nov. 12 "Para establecer un convenio bilateral de intercambio turístico entre Brasil y México, ayer se reunieron el titular de Turismo de México y el de aquella nación. ( La Afición )" p. 218

Nov. 15 "México y Brasil establecieron un amplio convenio de cooperación turística, cuyo documento contiene 10 importantes puntos sobre la materia. ( El Nacional )" p. 218.

Dic. 8 " México se encuentra en el 4to. lugar de países receptivos de turismo dijo ayer el jefe de turismo antes de partir hacia Panamá a la reunión de la Organización Mundial de Turismo. ( Novedades )" p. 219. ( 12 )

( 12 ) Departamento de Turismo, "Memoria de Labores 1974". México. p.p. 204-220.

Aquí, es donde nosotros queremos subrayar que este sector del turismo es uno de los más redituables; por tanto necesita de una promoción bien organizada, ya que entre más se promocióne al país, más rápidamente se incrementarán sus recursos financieros. En este aspecto, en esta administración ( y siempre ) se debieron de haber utilizado las embajadas - de México en los países con los que se tuvieron relaciones, los Departamentos de Agregaduría comercial y turística, los Consulados, las Líneas Aéreas, las Agencias de Viajes, etc. etc., cuestión que no se realizó; descuidando - por tanto, los ingresos que pudieron llegar al país por concepto de turismo.

La cuestión anterior la fortalece Juan Luis Peralta de la siguiente forma: "La falta de estímulos fiscales y la adecuada programación en el sector público y privado no hace contemplar un panorama turístico de primera importancia, pues no tiene infraestructura en muchos puntos - y no tiene programación ni promoción adecuada a través - de las líneas aéreas nacionales o internacionales que operan en el país." ( 13 )

Por lo tanto, un punto importante que resalta es la carencia en nuestro país de planes y programas de promoción turística que conlleva a la formación de corrientes que se van a Europa, a Centro o Sudamérica, y que por supuesto, se presentan como pérdida de divisas para el país, así como imposibilidad para los extranjeros de invertir en este ramo y genera ( 13 ) Juan Luis Peralta Acosta, Op. Cit., p. 97.

rar nuevos empleos. De aquí que, en el fondo y no sólo con los propósitos - superficiales de la política turística se tiene que implementar una verdadera promoción turística de México hacia el mundo debido a la complejidad alcanzada por la competencia turística internacional; ya que otros países cuentan con una alta tecnificación, un profundo sentido de la especialización turística y un amplio conocimiento del mercado, con lo cual resalta la desigual competencia de México con esos países.

En cuanto al segundo aspecto de la cuarta medida para impulsar al turismo, queremos ahora señalar unos puntos de suma importancia como antecedentes para más tarde señalar dicha medida.

Un factor importante en la composición del turismo-mexicano es la cercanía geográfica con el principal generador de viajeros en el mundo, Estados Unidos. Estos turistas son de ingresos medios y elevados y permanecen en México alrededor de 12 a 15 días en el país. Y como sabemos, utilizan servicios de transporte, hotel, viajes, etc. de alta calidad en México; por lo tanto, los norteamericanos gastan una buena cantidad de dinero - que permiten que el país ajuste su balanza comercial con la entrada de ese dinero. Así, una prueba de ello lo manifiesta en su Segundo Informe de Gobierno correspondiente a los años de 1971 a 1972 el Presidente de la República:

"El turismo ha contribuido notablemente - al equilibrio de la balanza de pagos. Aprovechamos por - medio de una propaganda intensiva, la coyuntura que ofrecían los ajustes de paridades monetarias y la relación -

internacional de precios, que nos era favorable. Más de 2 millones tres mil turistas se internaron en nuestro país, lo que significa un incremento del 26% y un ingreso total durante el período del que informo de 8 mil 618 millones de pesos."

Más tarde, en su Tercer Informe de Gobierno, Echeverría señaló que: "El turismo conservó su elevado ritmo de crecimiento. La corriente de viajeros aumentó en 11.9% y nuestros ingresos por este concepto en 22.7% en parte de 1972 y el año de 1973."

Para el Cuarto Informe de Gobierno, se indicaba que se habían internado en nuestro país 3 millones 400 mil turistas y 60 millones de visitantes fronterizos, lo que significó un ingreso total para el país de cerca de 24 mil millones de pesos.

"Así, en 1974 la tasa relativa de crecimiento del turismo fue de 4.7% la más baja en muchos años. Los ingresos por turismo crecieron en un 16% y los egresos en 27%, arrojando un superávit de 507 millones de dólares". ( 14 )



con los Estados Unidos tenemos considerables ingresos en materia de turismo; aunque por la gran cantidad de egresos que tiene el país para sostener el desarrollo se descompensa la balanza de pagos. Por tanto, otra de las causas - que también provocaron ese desequilibrio lo señalamos en seguida.

Cabe señalar, que en este período, entre los serios problemas que afrontó el turismo mexicano fue el crecimiento de los gastos - turísticos en el exterior. Cuestión que mermaba la balanza de pagos del país; " ya que el turismo egresivo creció más rápidamente que el receptivo y los gastos per capita en el exterior de - aquí triplicaron cuando menos los de éste." ( 15)

Ahora bien, a nivel oficial se pensaron soluciones al problema, entre éstas se encontraban que se reglamentara el gasto de los mexicanos en el exterior, que se creara un impuesto por viajes y la abolición de los sistemas de crédito; aunque nada de esto se llevó a cabo.

Se pensó también en "racionalizar" los viajes al - exterior de los mexicanos, debido a la fuga de capital que se estaba dando y que notablemente afectaba a la balanza de pagos. Baste señalarse que la - medida tomada para evitar los viajes al exterior se encaminó a la fuerte pu - blicidad que se realizó con el anuncio "Conozca México Primero". Esta últi - ma medida tenía que llevarse a cabo con mucho cuidado para tratar de que no - saliera capital del país y a la vez evitar que Estados Unidos también "racio - ( 15 )Octavio Moreno Toscano, "La encrucijada de la actividad turística en - México" en Comercio Exterior, Vol. 20, No. 5, México, mayo de 1970.p. 381.

nalizara" la visita de sus nacionales a nuestro país.

Sin embargo, el éxito de la "racionalización" de los viajes al extranjero de los nacionales fue escaso en 1971 y 1972 ya que resultó muy difícil, si no es que imposible, limitar el turismo al exterior; ya que México siempre ha sido un defensor de la libertad de viajar. Pero para 1973 se contempló una baja en el ritmo de crecimiento del turismo de egresos y, nuevamente para 1974 fue mayor el turismo de egreso que las percepciones por concepto de turismo.

Otro de los problemas que se le presentaron a la actividad turística en el país fue que:

"Para 1975 la situación con respecto al turismo era seria debido al ritmo descendente de la economía norteamericana." ( 16 ) No obstante, con los nuevos descubrimientos de petróleo en el país, la crisis en cuenta corriente de la balanza de pagos parecía estar en vías de aligerarse; aunque faltaba observar los resultados que tendría la reducción del superávit turístico como compensatorio del déficit comercial.

En lo que corresponde a los años de 1975 y 1976 las cifras de entrada de extranjeros al país disminuyeron en relación con el año de 1974. Para 1975 la cifra fue de 2 millones 844 mil 431 y para el año de 1976, 2 millones 691 mil 656 personas.\* Este fenómeno de descenso en la en-

( 16 )Alma Rosa Cruz Zamorano, Ob. Cit., p. 48.

\* Datos extraídos del "Manual de Estadísticas Básicas del Sector Turismo" Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981, cuadro No.525. p. 454.

trada de turistas a nuestro país en estos años, se debe al hecho de que tam  
bién:

"Durante 1975, año particularmente problem  
mático para la buena marcha de los negocios en el país -  
por las tesis políticas que sostuvo el gobierno con relaci  
ción a los países del Tercer Mundo y sus dependencias e-  
conómicas, políticas y sociales con planteamientos lega-  
les para buscar la emancipación y la no manipulación por  
parte principalmente de los E.E.U.U., provocó un descenso  
en los ingresos por concepto de la actividad turística."( 17 )

En otras palabras, el descenso en los ingresos por  
concepto de turismo en nuestro país, se debió a la política desarrollada --  
por el gobierno de Echeverría en favor de la resolución de la problemática-  
de los países del Tercer Mundo, a través de la creación de un nuevo orden -  
económico internacional respecto del cual algunos países desarrollados, --  
principalmente Estados Unidos, estaba en desacuerdo con esas tesis políti-  
cas por considerar que se afectaba a sus intereses. Y por supuesto, por el  
voto a favor del sionismo como rascismo ante las Naciones Unidas de parte -  
de México,\* el cual más tarde señalaremos.

-- Y si tomamos en cuenta que, como bien señala José -

---

( 17 ) Juan Luis Peralta Acosta, Ob. Cit., p. 104.

\* Un estudio detallado al respecto ver en Alma Rosa Cruz Zamorano, Ob. Cit.,  
p. 67-108.

Rogelio Alvarez:

"La gran mayoría de los turistas que visitan México proceden de los Estados Unidos. Un promedio de los porcentajes observados durante 15 años indica que de cada 100 viajeros, 94.6 son norteamericanos, 0.8 cubanos, 1.1 guatemaltecos, 0.9 canadienses y 2.6 de otras nacionalidades," ( 18 ) se encontrará una poderosa razón para explicar la disminución tanto de visitantes extranjeros, como de recursos económicos obtenidos por la industria turística. Enseguida presentamos un cuadro que contiene el total de la entrada de turistas extranjeros residentes en el exterior que visitaron nuestro país, por continente y país de procedencia en el decenio que va de 1970 a 1980.

Continente y país de procedencia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<b>Total</b>	1 285 925	2 220 903	2 008 309	2 308 305	2 080 000	2 044 421	2 001 006	2 820 479	3 300 000	3 000 204	3 700 242
<b>América</b>	1 980 417	2 173 821	2 541 923	2 757 983	2 906 108	2 745 736	2 506 191	2 720 873	3 173 533	3 462 230	3 806 673
Canadá	85 687	79 061	100 900	121 774	114 710	110 635	106 408	112 300	127 821	150 561	163 336
Estados Unidos	1 719 162	1 941 124	2 220 728	2 423 555	2 577 181	2 439 502	2 206 626	2 410 152	2 700 336	3 009 114	3 172 071
Guatemala	42 514	49 672	56 010	64 004	65 287	62 374	59 254	62 636	73 472	80 495	84 206
Otros países	108 694	103 763	124 797	147 410	147 910	139 025	134 903	140 697	163 090	175 078	187 060
<b>Europa</b>	67 000	52 839	74 619	88 460	81 544	78 944	76 920	80 061	100 963	112 109	119 804
<b>Asia</b>	6 214	6 000	11 816	16 560	12 515	12 042	12 947	13 366	16 000	20 900	23 707
<b>Oceania</b>	3 000	4 673	6 072	7 356	7 220	7 006	6 700	7 000	8 000	9 000	10 170
<b>No especificado</b>	200	711	100	31 204	210	200	271	311	300	372	300

FUENTE: 1970-1971: *Cuadro Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1972-1971*. Dirección General de Estadística. Secretaría de Economía y Comercio. México 1972.  
 1971-1973: *Cuadro Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1972-1973*. Coordinación General del Sistema Nacional de Información. Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1979.  
 1974-1980: Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Dirección General de Estadística. Secretaría de Programación y Presupuesto.

( 18 ) José Rogelio Alvarez, "El Turismo". Primera edición. Colección México: 50 Años de Revolución. Fondo de Cultura Económica. 1960. p. 92.

Los descensos en los ingresos de la actividad turística por las diferencias políticas entre nuestro país y los Estados Unidos - afectaron en sobremanera a nuestro país. A continuación mencionaremos el caso del boicot turístico efectuado por un grupo de judío-norteamericanos a México.

Cuando el gobierno mexicano votó en favor de una declaración en el sentido de que el sionismo era una forma de racismo, fue un incidente que afectó en gran medida a la recepción de turistas que había venido teniendo el país; ya que en noviembre de 1975 apareció un desplegado en el New York Times en donde se solicitaba expresamente a los judíos norteamericanos abstenerse de viajar a México y de hacer negocios con exportadores e importadores mexicanos, aduciendo como justificación el voto a favor de México.\*

Por otro lado, el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles declaró a la prensa que cerca de 30 mil reservaciones habían sido canceladas. Asimismo, varias convenciones que se llevarían a cabo en México fueron canceladas por la misma razón.

La situación del turismo en México ya era difícil y ahora con el desplegado para que se realizara el boicot turístico al país - fue peor porque de una manera considerable se vio el decrecimiento de visitantes, así como también se padeció el déficit comercial.

\* Ver Excelsior, México, 25 y 29 de noviembre de 1975. p. 4-A.

"Se unieron al boicot el Consejo Nacional de Mujeres Judías, la Unión de Organizaciones Hebreas, - los Veteranos Judíos de Guerra y la Organización B'rith-Sholom," ( 19 ) como una de las presiones que utilizó el grupo sionista norteamericano para que el gobierno mexicano se retractara - del voto antisionista. Cabe señalar, que este boicot se realizó solamente -- por el grupo sionista norteamericano y no por el gobierno de Israel o por el gobierno de Estados Unidos.

"Como podemos darnos cuenta, la situación de la economía en general y del turismo en particular estaba lejos de ser la óptima. Este será un factor importante para entender el impacto del boicot turístico que el grupo judío norteamericano impuso a México a fines de 1975, ... ." ( 20 )

Después de observar las compensaciones que realiza el turismo para la balanza comercial, podemos afirmar que el país depende - en muy buena medida de los ingresos del turismo norteamericano, por lo tanto, México resulta ser dependiente en cuanto al porcentaje de turistas que nos visitan de Estados Unidos.

"Si es un país altamente dependiente del turismo y la gran mayoría de los turistas que lo visitan

---

( 19 ) Alma Rosa Cruz Zamorano, Op. Cit., p. 95.  
 ( 20 ) Ibid., p. 49.

son norteamericanos, y si se ha dejado que los sistemas internacionales le dirigan el mercado turístico, puede ser más vulnerable que otro país que pudiera sostenerse sin turistas;" ( 21 ) ya que la promoción de la corriente turística se efectúa por medio de operadores internacionales, en su mayoría norteamericanos, quienes dirigen a sus viajeros a los países que desean promover. Y en este caso, utilizaron sus medios promocionales para desviar las corrientes turísticas hacia nuestro país.

Realmente por recibir México el 80% de turistas -- procedentes de Estados Unidos, resultó un blanco vulnerable para el boicotturístico-norteamericano; además de que causó los efectos deseados, demostró los alcances reales de una política independiente cuando se es económicamente vulnerable. Por lo tanto, ante las críticas al interior del país por este incidente, el presidente Echeverría se vio obligado a declarar:

" nuestro malentendido del pasado está ahora perdonado, olvidado y enterrado" ( y que ) " no hay discriminación en Sión y donde no hay discriminación, no hay racismo." ( 22 )

Ahora bien, varias personas aseguran que en este incidente se vio el "exceso" del presidente Echeverría dentro de la política exterior.\* Asimismo, en materia internacional Echeverría realizó una serie

de iniciativas y acciones que los órganos de difusión y grupos de la sociedad ( 21 ) Octavio Moreno Toscano, "El turismo como factor político en las relaciones internacionales" en Foro Internacional. México, El Colegio de México, Vol. XII, No. 45, Julio-Sept. de 1971. p. 89.

( 22 ) Excelsior, México 8 y 11 de diciembre de 1975. Primera Plana.

\* Ver ejemplos de los "excesos" en Mario Ojeda, Ob. Cit., p. 196-202.

dad consideraban innecesarios, o más bien se preguntaban qué actos correspondían a una política de Estado y cuáles respondían más bien a una política de prestigio personal en cierto grado para ser candidato a la Secretaría de las Naciones Unidas o para el Premio de la Paz. La crítica llegó a ser tan intensa, que Echeverría se sintió obligado a declarar en su Quinto Informe de Gobierno lo contrario.

Además del boicot turístico a México por el grupo - sionista-norteamericano, debemos tomar en cuenta que la disminución en la recepción de turistas en nuestro país también se debió a :

" la disminución del turismo a nivel mundial, la crisis norteamericana que limitó la salida de viajeros y la -- promoción del bicentenario de Estados Unidos." ( 23 )

A lo que nosotros añadimos también la ineficiente propaganda que no sólo - ahora, sino que desde siempre ha llevado a cabo el país en el exterior; misma que es de fundamental importancia ya que:

"Casi toda persona, tomando en cuenta la preferencia del lugar, los gastos a realizar y la disponibilidad del tiempo libre, practica el turismo de acuerdo a la influencia que recibió de la promoción." ( 24 )

No es nuevo señalar la falta de capacidad, imaginación y organización en el manejo de la promoción al exterior de este sector; además de que se está muy lejos todavía de lograr una mejoría en la atención ( 23 )Alma Rosa Cruz Zamorano, Ob.Cit., p. 105.  
( 24 )Oscar de la Torre Padilla, "El Turismo, Fenómeno Social". Segunda reim - presión.Fondo de Cultura Económica, México, 1982. p. 109.



a nuestros visitantes. Sino que también hay que observar en comentarios anteriores y actuales, el problema de lo denigrante de la promoción turística de México en los Estados Unidos, la cual señala que se debe de aprovechar la devaluación del peso ante el dólar.\*

Pero lo que más nos interesa subrayar aquí, es que sólo se aprovechen situaciones coyunturales como éstas para promover el turismo, mientras que debiera de realizarse una promoción efectiva en otras circunstancias. Una prueba de ello es el siguiente comentario del presidente Echeverría en su Segundo Informe de Gobierno correspondiente a los años de 1971 a 1972:

"Aprovechamos por medio de una propaganda intensiva, la coyuntura que ofrecían los ajustes de paridades monetarias y la relación internacional de precios, que nos era favorable." s/p.

Y además, si realmente se quisiera promover el turismo al país de manera considerable, se debe de hacer algo en relación a la "conciencia turística" de los nacionales; misma que la población no tiene para con el buen trato del extranjero. Lo cual es importante, ya que como dijimos anteriormente, "el mejor propagandista del país es un turista satisfecho". A continuación, presentamos los datos estadísticos que demuestran el descenso en el número de visitantes extranjeros a nuestro país año con año durante 1970 a 1977; debido a las cuestiones anteriormente señaladas.

\* Ver Excélsior, México, 21 de agosto de 1985. p. 4 y 30.

País o Región de Salida País o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		9 088 081	936 464	282 004	1 083 810	1 002 563	13 160 622
Canadá	13 647 944		328 066	6 983	3 783	196 784	14 183 476
Europa	12 256 875	1 439 185	95 176 171	649 326	37 810	12 916 897	122 677 244
América Latina	1 899 339	129 923	225 416	915 748	26 326	745 170	3 941 921
México	1 980 873	65 860	47 157	145 644		10 625	2 280 159
Otros Países	1 645 851	183 304	3 475 480	10 200	13 611	6 082 749	12 411 425
Total	31 629 912	11 706 393	100 388 954	2 179 823	1 165 037	21 884 788	188 624 847

FUENTE: Elaborado con base en: 1978 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, New York, 1978.  
 Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1979-1971. Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México 1979.  
 Serie Encuestas de Turismo Extranjero, 1978-1977. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banca de México, S.A. México 1978.

1970

País o Región de Salida País o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		9 928 000	1 070 960	271 938	1 178 883	1 183 927	13 599 008
Canadá	14 240 652		328 783	5 748	4 232	204 498	14 791 833
Europa	12 561 325	1 542 941	104 392 486	490 476	41 294	13 930 157	132 958 439
América Latina	2 119 858	143 563	273 597	873 873	38 169	728 933	4 267 183
México	2 289 804	86 083	52 946	186 181		11 999	2 569 933
Otros Países	1 699 317	143 592	1 140 869	11 314	7 139	7 414 014	12 636 296
Total	33 934 756	11 858 139	109 259 560	1 967 248	1 285 267	23 443 628	189 758 696

FUENTE: Elaborado con base en: 1979 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, New York, 1979.  
 Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1979-1976. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1979.  
 Serie Encuestas de Turismo Extranjero, 1978-1977. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banca de México, S.A., México, 1978.

1971

Pais o Región de Salida Pais o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		8 645 000	1 260 233	275 668	1 323 920	1 325 757	12 831 586
Canadá	12 809 000		577 000	13 125	4 875	359 000	13 863 000
Europa	13 833 973	1 015 032	115 882 412	626 315	50 962	25 191 734	165 909 206
América Latina	2 100 051	109 662	387 549	1 049 478	30 936	1 121 596	4 887 172
México	2 535 060	101 244	74 769	183 095		10 000	2 912 234
Otros Países	2 032 122	202 009	3 961 826	12 493	9 347	7 671 104	13 889 101
Total	33 110 404	10 954 627	122 053 789	2 050 174	1 428 048	35 677 257	205 292 299

FUENTE: Elaborado con base en: 1972 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, U.S.A., New York 1972.  
 Oficina Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, 1972-1976, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1979.  
 Serie Estadística de Turismo Extranjero, 1972-1977, Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México, 1978.

1972

Pais o Región de Salida Pais o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		8 009 000	1 416 000	264 000	1 563 576	1 047 000	13 899 576
Canadá	18 583 000		641 000	10 461	6 819	302 000	19 499 400
Europa	12 873 000	1 006 478	133 881 327	487 399	51 512	31 012 461	180 682 508
América Latina	1 777 221	190 934	441 719	1 104 844	39 650	1 206 173	4 810 495
México	2 750 113	122 090	80 637	210 362		95 167	3 230 364
Otros Países	2 217 837	217 269	4 533 672	57 231	9 264	10 219 790	17 250 271
Total	33 140 457	11 146 776	143 003 155	2 174 707	1 670 220	45 320 079	234 400 999

FUENTE: Elaborado con base en: 1972 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, U.S.A., New York 1972.  
 Oficina Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, 1972-1976, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1979.  
 Serie Estadística de Turismo Extranjero, 1972-1977, Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México 1978.

1973

País o Región de Salida / País o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		8 665 000	1 254 000	296 000	1 774 397	2 067 000	14 056 397
Canadá	12 735 000		762 800	n.d.	5 788	364 900	13 868 488
Europa	10 623 937	1 729 800	133 461 950	563 240	67 161	17 646 117	164 931 810
América Latina	1 859 838	223 062	400 117	1 079 225	48 506	1 040 438	4 653 964
México	2 910 779	130 619	132 860	176 399	-	31 590	3 362 247
Otros Países	1 996 950	215 381	4 332 613	12 788	12 574	11 891 422	18 462 736
Total	30 126 110	10 969 667	148 265 340	2 067 661	1 905 422	33 041 467	218 375 667

n.d.: No disponible.

FUENTE: Elaborado con base en: 1976 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, U.S.A., New York 1977.

Serie Encuestas de Turismo Recreativo, 1970-1975. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México, 1977.  
 Serie Encuestas de Turismo Negativo, 1970-1977. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México, 1978.

1974

País o Región de Salida / País o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		9 918 000	1 369 000	373 000	2 679 095	1 902 000	16 651 095
Canadá	12 499 000		764 200	32 230	6 679	359 700	13 662 000
Europa	9 615 912	1 648 114	164 667 735	1 643 134	83 062	14 500 649	173 638 646
América Latina	1 996 342	269 177	562 624	3 203 682	54 951	1 245 692	7 296 660
México	2 785 642	110 199	111 500	183 200	-	27 338	3 217 660
Otros Países	1 830 160	215 448	5 623 244	73 760	19 617	12 456 921	20 195 170
Total	28 666 076	12 197 938	162 757 700	5 408 634	2 229 615	30 332 328	231 622 491

FUENTE: Elaborado con base en: 1977 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, U.S.A., New York 1978.

Serie Encuestas de Turismo Recreativo, 1970-1975. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México, 1977.  
 Serie Encuestas de Turismo Negativo, 1970-1977. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México, 1978.

1975

País o Región de Salida País o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		11 164 000	1 689 000	388 000	1 817 875	2 262 000	17 419 875
Canadá	11 650 000		872 700	37 903	6 999	441 200	13 016 800
Europa	9 561 500	1 656 164	125 483 930	1 467 311	87 669	15 729 333	154 866 975
América Latina	1 290 636	133 332	670 590	724 514	48 187	1 251 293	4 036 469
México	2 671 851	119 377	121 562	163 406		20 807	3 107 003
Otros Países	2 910 456	276 046	5 497 786	46 759	16 435	11 368 885	19 215 367
Total	27 190 423	13 348 918	135 242 576	2 816 891	1 977 163	31 174 507	211 759 478

FUENTE: Elaborado con base en: 1978 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, U.S.A., New York 1978.  
 Serie Económica de Turismo Recetivo, 1978-1977, Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México, 1978.  
 Serie Económica de Turismo Ingresivo, 1978-1977, Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México, 1978.

1976

País o Región de Salida País o Región de Entrada	Estados Unidos de América	Canadá	Europa	América Latina	México	Otros Países	Total
Estados Unidos de América		12 083 000	1 688 000	448 000	1 970 700	2 260 000	18 550 700
Canadá	11 400 000		793 000	29 003	5 917	400 200	12 627 000
Europa	9 000 117	1 740 636	123 481 643	1 339 593	76 119	16 349 811	153 122 903
América Latina	901 785	116 190	617 829	613 157	42 823	769 117	2 900 607
México	2 736 782	194 589	185 519	170 649		20 204	3 207 695
Otros Países	2 123 716	311 634	9 947 644	48 320	14 300	12 590 210	21 626 641
Total	27 169 400	14 434 014	139 584 440	2 841 440	2 109 061	32 514 643	269 633 239

FUENTE: Elaborado con base en: 1978 Statistical Yearbook, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, U.S.A., New York 1978.  
 Serie Económica de Turismo Recetivo, 1978-1977, Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México 1978.  
 Serie Económica de Turismo Ingresivo, 1978-1977, Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Banco de México, S.A., México 1978.

1977

\* Los cuadros aquí presentados son parte del "Manual de Estadísticas Básicas del Sector Turismo". Sria. de Programación y Presupuesto, 1981p.p.440-454.

Efectivamente, la difícil situación de la actividad turística se hace evidente en 1975, cuando el saldo positivo se redujo 21% y que aunque en 1976 hubo mejoría (13% de incremento), no alcanzó el nivel de 1974. El presidente López Portillo explicó así la caída:

"Desde 1975 ha decrecido nuestra participación en el turismo internacional. La recesión mundial, - las campañas contra México, descuidos administrativos, la calidad de los servicios y los costos, contribuyeron a - tal situación." ( 25 ) Hay que señalar también al respecto la influencia de la competencia de los países subdesarrollados en el impulso del turismo para su desarrollo.

De aquí que para 1976 se registrara una retracción en el proceso de crecimiento económico, sobre todo por lo que corresponde a la importación de mercancías y servicios que en la balanza de pagos significaron 124,938 millones de pesos. Siendo que el año anterior este mismo rubro sumó 125,898 millones. Por lo tanto, los ingresos por turismo no pudieron estar al margen de las circunstancias desfavorables por las que atravesó la economía en general durante ese año.

En suma, los problemas por los que el país no logró equilibrar su balanza de pagos fue tanto a la reducción del número de visitantes extranjeros al país como elemento compensatorio, a causa de los diversos factores mencionados anteriormente: así como la salida de los turistas - ( 25 ) Comercio Exterior, "Sector Turismo...", p. 930.

nacionales al exterior que se presentó como salida de divisas, mismas que pudieron haber aliviado en algo a los gastos internos del país.

Por lo tanto, hemos de advertir que el turismo no sólo necesita de una política de promoción de sus diferentes atractivos naturales, históricos, culturales, etc., sino que también le resulta indispensable otro tipo de propaganda, sin la cual, no sería posible obtener resultados favorables muy a pesar de invertir cuantiosas sumas económicas en la infraestructura turística. Nos referimos a la política exterior que sustenta a aquel país que pretenda convertirse en un centro internacional de afluencia turística. En palabras de Rodolfo J. Lozada:

"La propaganda indirecta para el turismo de México es aquella que, con miras prevalementemente políticas desarrollan los órganos del Estado con la especialidad en turismo; y aquellas legislaciones donde tícitamente se le brinda protección y seguridad al turista extranjero, a modo de que corroboran que el ambiente o clima en el país es de paz y tranquilidad para todos." ( 26 )

Para finalizar, queremos subrayar que la necesidad de una: "...planeación definida como el estudio y la corrección de las deformaciones del desarrollo, como la previsión de los problemas futuros y el diseño y aplicación de -

( 26 ) Jesús Rodolfo Lozada, "El Turismo, Lago Espiritual y Fuente de Progreso." Primera edición. Editorial Pirámide. México, 1941. p. 82.

técnicas para orientar el crecimiento en sus aspectos más sanos, debe ser una piedra angular de la política turística. La falta de este elemento es lo que en mayor medida ha impedido configurar una visión nacional de los problemas del turismo en nuestro país. Ello ha conducido a la dispersión de funciones y al desperdicio de recursos humanos y económicos. En gran medida, la falta de planeación, orientada a la consecución de un interés nacional expresado en justicia y equilibrio social, ha dado a los criterios económicos y especulativos una prioridad que a la larga conducirá a deformaciones del desarrollo que nos generarán mayores problemas." ( 27 )

En síntesis, las distintas medidas que se llevaron a cabo en esta administración en materia turística con motivo de impulsar al turismo, presentaron serias limitaciones para contribuir al desarrollo económico del país. Ya que en lo que respecta a la creación de zonas de atracción turística, éstas fueron planeadas únicamente en las superficies que forman la propiedad de los proyectos, presentándose un crecimiento caótico alrededor de estas zonas.

En cuanto a la creación de infraestructura básica para las zonas de atracción turísticas, a pesar de que se trató de abarcar todos los proyectos, al final no todas esas zonas pudieron obtener el número ( 27 ) Octavio Moreno Toscano, "La Planeación...", Ob. Cit., p. 5 y 6.



ro de visitantes que habian estimado recibir a causa de la deficiente promoción que se llevó a cabo.

Por otra parte, en lo que toca al fomento del turismo a través de las inversiones extranjeras, hay que resaltar que si bien -- nuestro país se preocupó por controlar éstas a través de la creación de la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera , el resultado que se obtuvo fue mínimo debido a que por un lado, se presentaron fraudes de prestanombres que impidieron controlar que la inversión extranjera no excediera del 49% y por otro, las utilidades que generaron las empresas hoteleras en el país se revertieron al exterior.

Otra cuestión que queremos subrayar, es que el turismo en el país no pudo experimentar un desarrollo significativo ni menos convertirse en un sólido apoyo para la economía del país debido, en parte , al conflicto que se generó a raíz del voto de México a favor del sionismo -- como una expresión de racismo que desembocó en un boicot turístico contra nuestra nación; mismo que por el alto grado de dependencia de nuestro mercado turístico para con los nacionales norteamericanos, se vió decisivamente afectado.

Finalmente, otro de los grandes problemas fue la deficiente e inconstante promoción turística que en el extranjero se llevó a cabo para atraer mayores corrientes de visitantes.

Cabe añadir, que a lo anterior hay que sumar el da-  
ño que constituyó para la industria turística nacional la preferencia de los  
nacionales por conocer otros países antes que el nuestro. Así como otros --  
factores a considerar fueron sin duda, la disminución del turismo a nivel -  
mundial, la aguda crisis norteamericana que limitó a nivel mundial la sali-  
da de sus múltiples viajeros y por último, la celebración del bicentenario-  
de Estados Unidos, entre los más importantes.

**"¿ Puede contribuir el turismo a la paz?  
Si el entendimiento y la mayor apreciación de la -  
vida, costumbres, cultura e idioma de otros pue --  
blos, nos hacen integrarnos más con la comunidad -  
mundial, entonces la respuesta será : sí. "**

**Robert Mc.Intosh y Gupta Shashikant.**

## V. EFECTOS COLATERALES DEL TURISMO.

En este capítulo, trataremos la cuestión de los efectos que genera el turismo además del económico; advirtiendo de antemano que dado que el turismo ante todo, se le ha considerado como un fenómeno preponderantemente generador de recursos económicos, capaz de generar riqueza tanto para el país, como para los diferentes polos de desarrollo turísticos nacionales; no obstante, la trascendencia del fenómeno turístico como constructor y agente de paz y comprensión entre los pueblos y como factor importante de solidaridad en las relaciones internacionales ha sido apenas considerado.

De esta manera, nuestra finalidad será la de resaltar que los beneficios que se obtienen de la actividad turística, no son solamente económicos ya sea en favor de la balanza de pagos, de las entidades turísticas regionales o como generador de empleos, etc.; por supuesto, sin pretender restarle relevancia a estos hechos. Lo que si queremos hacer notar es que también contribuye a enriquecer la solidaridad entre los turistas extranjeros y los nacionales y que es capaz de generar vínculos amistosos entre los países.

Es bien conocido que la función económica que tiene el turismo en nuestro país es muy significativa y que de manera incansable ésta ha sido objeto de gran interés por economistas; ya habiéndose realizado una basta literatura al respecto. Sin embargo, hay que resaltar aquí que el ramo económico no es toda la realidad de lo que encierra el turismo:

"... es innegable que su realidad desborda ese ámbito - ( el económico ) para instalarse en el más amplio campo de los fenómenos sociales, interrelacionado, por naturaleza, con la cultura, la política, la psicología y algunos otros aspectos de la vida social." ( 1 )

Otro comentario al respecto es el siguiente:

"Durante mucho tiempo se persistió en juzgar al turismo como fenómeno conspicuamente económico, - en virtud de la naturaleza del consumo de bienes y servicios que patrocina. Hoy, afortunadamente, la brújula señala otro rumbo: el de la realidad cultural, sociológica, etnográfica y psicológica que supone y que desborda el cuadro económico dentro del que se le venía encleustrando, claustro obsoleto en nuestro mundo de contactos permanentes y multiplicados que han roto las barreras del hombre solitario, del lobo estepario." ( 2 )

En este sentido, anterior y recientemente la bondad

( 1 ) Carlos García Mata en "Sociopsicología del Turismo" de Héctor Manuel Romero, 1.ª edición, Ediciones Daimón de México, S.A., México, 1975. p. 9.

( 2 ) Héctor Manuel Romero, Op. Cit., p. 99.

del turismo se ha medido en términos de los empleos y las divisas que genera y se olvidan, omiten o dejan en un segundo plano a otros factores importantes. Por tanto, otro punto de vista que fortalece este aspecto es el de Rodolfo J. Lozada, quien menciona que:

"Si bien es cierto que el turismo ha alcanzado en los últimos tiempos un fuerte y positivo florecimiento, convirtiéndose así en uno de los agentes decisivos de la vida económica de México; es igualmente importante señalar que también es un agente decisivo de la amistad de las naciones, gracias a sus posibilidades de mejoramiento y a los esfuerzos de superación, sostenidos constantemente a modo de fomentar la comprensión entre los pueblos y a contribuir a la paz mundial". ( 3 )

Así pues, a modo de corroborar si el turismo puede ser considerado como un factor o como una fuerza que genera no sólo efectos económicos, sino también relaciones de paz, comprensión, comunicación, solidaridad, etc. entre quienes lo practican y fomentan, queremos presentar las distintas consideraciones que al cabo del tiempo se han manifestado a este respecto.

En principio, cabe mencionar un comentario que data de los años 40's de Rodolfo J. Lozada, quien consideraba ya que:

"... todas las iniciativas y realizaciones de fomento tu  
( 3 ) Jesús Rodolfo Lozada, "El Turismo. Lazo Espiritual y Fuente de Progreso"  
 Primera edición, Editorial Pirámide. México, 1941. p. 71.

rístico, tanto las particulares de cada país como las de cooperación interamericana; tanto las de propaganda como las de hospitalidad sirvan, ante todo, y sobre los mismos intereses materiales, para que cada turista se forme en sí, primero, y sepa descubrir después, una imagen de espiritual belleza, sonriente e iluminada por el radioso ideal del acercamiento de los pueblos, para la creación de un mundo mejor; para que se establezca en definitiva el reinado de la paz en la tierra entre los hombres... "

( 4 )

Ahora bien, nosotros consideramos que además de los beneficios materiales que genera el turismo en los países y que de modo inmediato se aprecian, la actividad turística es un transmisor de real comunicación entre los pueblos; otro de sus efectos.

"Más bien: el turismo se desenvuelve...

" a pesar de " y contribuye a desvanecer sospechas, a limar diferencias y a auspiciar el diálogo interregional y multinacional en su inminente calidad de vehículo formidable de comunicación." ( 5 )

Esta comunicación se da debido a que la intención de descubrimiento con la que cuenta el extranjero es uno de los fenómenos -

por los que se interrelacionan los individuos; beneficiándose, de manera -

( 4 ) Rodolfo Lozada, Ob. Cit., p. 189 y 190.

( 5 ) Héctor Manuel Romero, Ob. Cit., p. 11.

que adquieren nuevos conocimientos, ideas, culturas entre sí, experiencias. Se hacen aportaciones unos a otros y se refleja el valor humano. Evidente - mente:

"A medida que se tiene mayor conocimiento, se está en capacidad de poder transmitir diversos mensajes, experiencias y dudas. Esto se complementa de manera muy clara y precisa a través del turismo.

El turismo le da al viajero experiencias nuevas, conocimientos completos, imágenes claras que... forman una personalidad y criterio que hace posible establecer la comunicación.

La comunicación sirve al turismo porque no sólo beneficia a aquellos directamente ligados a él, sino que incrementa un acercamiento entre los pueblos, - las doctrinas políticas, los programas económicos y la ayuda internacional.

El turismo es importante medio de comunicación porque él enseña la idiosincrasia de los pueblos, los programas a desarrollar de los gobiernos, la diferencia y la similitud de los sistemas sociopolíticos; y -- cuando éstos se conocen, se liman las asperezas que por mal entendimiento se tenían de ellos.

... el turismo enseña a convivir, y la comunicación estimula a conocer." ( 6 )

---

( 6 ) Juan Luis Peralta Acosta, "La Industria Turística. Factor Determinante en la Economía de México". Fac. de Economía. UNAM. México, 1978. p. 35 y 36.



Aunque es necesario subrayar que, para que el turismo sea un factor de comprensión humana,

"... es menester que no se limite a la contemplación de ciudades y monumentos, sino que comprenda de modo preferente el trato con las personas de otras latitudes. Debe por lo tanto, organizarse el turismo para que haya relación humana y no sólo observación de cosas inertes, si queremos realmente que sea un factor de entendimiento internacional." ( 7 )

Para los años 50's y 60's, el Consejo Nacional de Turismo daba su punto de vista, comentando que:

"La fuente de riqueza que genera el turismo para nuestro país; no reside en lo económico; sino en lo moral y espiritual que refleja protección, seguridad y respeto a los extranjeros; y que coloca a México en el ámbito internacional como un país que mantiene una lucha constante para lograr la paz mundial y que por tradición refleja una imagen no de egoísmo; sino de contribución a que las naciones se entiendan pacíficamente entre sí." ( 8 )

Por consiguiente, este organismo señalaba:

"... podemos considerar al turismo, como un medio de borrar resentimientos históricos, fomentando así la com-

(-7 )Consejo Nacional de Turismo, "El Turismo y la Universidad como Factores de Comprensión Internacional." México, 1967. p. 96.

( 8 )Ibid., p. 86.

prensión internacional. Es un lazo de amistad entre los países, y una experiencia capaz de llevarnos a las más nobles realizaciones. Con razón dijo el extinto presidente John F. Kennedy que ' el turismo es una de las -- grandes fuerzas para la paz y el entendimiento de nuestros pueblos'." ( 9 )

Por su parte, el Lic. Miguel Alemán Valdéz, Presidente de la República que diera gran importancia al fomento del turismo en nuestro país mencionaba:

"... en lo sociológico, el turismo facilita el conocimiento más real y espiritual de unos y otros, en la forma más sencilla, como es viajar. Este conocimiento afirma lazos de amistad y permite además al turista empaparse de la historia, de la política y de la economía de los países por él visitados." ( 10 )

Para los años 70's también se continuó con la afirmación de que la realidad del turismo no sólo era económica. Dado que:

"La verdadera recompensa del turismo es de tipo social, como también su función. Las razones profundas del turismo son muy otras de las que anteriormente se suponían." ( 11 )

---

( 9 ) *Ibid.*, p. 94.

( 10 ) Revista *Tiempo*, "Turismo". Julio de 1964. México. p. 17.

( 11 ) Héctor Manuel Romero, *Ob. Cit.*, p. 101.

Continuando con las opiniones sobre si el turismo puede ser considerado como un instrumento para fomentar la paz, queremos abusar de la concepción que Mc. Intosh y Shashikant tienen al respecto para la década de los 80's:

"¿Puede contribuir el turismo a la paz? Si el entendimiento y la mayor apreciación de la vida, costumbres, cultura e idiomas de otros pueblos, nos hacen integrarnos más con la comunidad mundial, entonces la respuesta será: sí. Este es el caso en especial, si al menos se hacen amistades casuales con los residentes del país anfitrión. El turismo proporciona un medio mediante el cual las personas de un lugar llegan a relacionarse con las de otro. Los esfuerzos para fomentar ese conocimiento habrán de contribuir al entendimiento... La comprensión es al menos el primer paso para crear y mantener relaciones nacionales de amistad... Cabe señalarse que muy bien se puede afirmar que el turismo ha hecho más para crear vínculos, comprensión, unión entre diversos países del mundo que ninguna otra fuerza o materia en la existencia del hombre. Así, cuando el visitante y el anfitrión se encuentran y se saludan con aprecio mutuo, respeto y amistad, se ha dado un paso en el camino a la paz." ( 12 )

Y como en definitiva, en nuestra opinión, es el hombre, el ciudadano y no las masas, quien aproxima y crea los factores esenciales para la comprensión entre sus respectivos países, podemos decir entonces, que la actividad turística genera elementos que contribuyen a consolidar un ambiente de paz.

En este sentido podemos decir que como bien señala Héctor Manuel Romero en su obra:

"Nada sirve tanto a la causa de la paz como la amistad de los pueblos. El turismo sirve directamente a esa amistad, sirviendo al turista. El turista es siempre un amigo. ( Por lo tanto, hay) armas eficaces y modernas... contra la incomprensión y recelo... La principal es la amistad creciente entre los pueblos. El turismo la alimenta. El turismo la fortalece." ( 13 )

De esta forma, si bien se ha reconocido que los beneficios económicos que resultan de la actividad turística son de primera magnitud, también debe de reconocerse y valorarse en sus justas dimensiones, la valiosa y cotidiana aportación que este fenómeno alcanza en favor de la paz, especialmente a raíz de los múltiples contactos sociales que mantienen los nacionales con los turistas extranjeros.

---

Efectivamente," El turismo no es sólo una  
( 13 ) Héctor Manuel Romero, Ob. Cit., p. 101.

dinámica de divisas, una fuente de riquezas o una industria de transportes y hoteles. El turismo es, sobre todo, un florecimiento de la civilización... El turismo es, a sí, un síntoma inequívoco de la felicidad del hombre. Es casi -diríamos- un medio de poner en movimiento, de transmitir y compartir la felicidad entre los pueblos." ( 14 )

En otras palabras, nosotros queremos insistir que - no obstante que el turismo ha alcanzado en los últimos años una importancia considerable, convirtiéndose así en uno de los agentes decisivos en la vida económica de México y de muchos países; es necesario subrayar que también es un agente eficaz en la consecución de edificar lazos de amistad entre las naciones y los hombres, gracias a sus amplias posibilidades de generar compren sión y por ser un fiel contribuyente a la paz mundial.

Tal como acaba de verse,

"El turismo es el vehículo de comunica - ción y comprensión humana entre los pueblos. Y conduce a la paz internacional y a la armonía. ( 15 ) Aunque no siempre los adelantos tecnológicos y científicos están a favor de la paz-señala Octavio Moreno Toscano-ya que un aeropuerto internacional por ejemplo, es estratégico para el turismo y también para un conflicto. Es un arma de - guerra y de paz. Esto es sobre todo, porque el turismo es un fenómeno inter nacional, lo que precisamente en cierto modo le afecta; ya que entran en -- ( 14 )Ibid., p. 95.

( 15 )Octavio Moreno Toscano en Seminario de Turismo. F.C.P. y S. UNAM. 12 de agosto de 1983-2.

juego múltiples intereses de distintos países, asociaciones, organismos, comités, corporaciones, transnacionales, etc.

"Debido a la trascendencia y difurcación que provoca el turismo en todo el mundo, se califica como una actividad internacional, cumpliendo la función - de acercamiento, solidaridad y conciencia a causa de su actuación en las diversas partes del mundo por medio de redes de comunicación para la prestación de servicios."

( 16 ) De aquí que cada país, debido al beneficio económico que recibe, deba ceder y cooperar ampliamente para que se lleve a cabo la convivencia humana que el turismo permite; haciendo con este hecho, que con más fuerza se dé la vinculación entre los países.

"En cuanto a los países, ( el turismo ) los ayuda económicamente, fomentando el desarrollo de sus comunicaciones, hoteles y restaurantes. Pero es el turismo de calidad cultural, el que proporciona los mayores beneficios en un aspecto esencial y superior. También es un estímulo a la economía, por el aliciente que significa para el comercio, pero también representan un lazo político en las relaciones culturales, por la simpatía que despierta la visión favorable de lo extranjero, como ésta se muestra generalmente a través - del turismo." ( 17 )

( 16 ) Andrés Peralta Santa María, "El Turismo. Factor de Solidaridad Internacional." México, Zavala, 1965, UNAM. p. 76.

( 17 ) Consejo Nacional de Turismo, Ob. Cit., p. 103-105.

Por consiguiente, nosotros creemos que los países-cuyos líderes o representantes entiendan, estimulen y promuevan al turismo-bajo una concepción de crear entendimiento y comprensión, están cooperando-en el esfuerzo por mejorar las relaciones personales entre sus nacionales y los de otros países. Y en este sentido, aunque las consideraciones económicas puedan ser de primera importancia, también se reconoce la relevancia de los contactos sociales y la unidad que genera el turismo. No obstante:

"Esta unidad en realidad la comprenden -  
muy bien los individuos, pero con demasiada frecuencia -  
la olvidan las naciones y sus líderes." ( 18 )

De aquí el comentario que señalábamos anteriormente, que a pesar de la bandera de comprensión internacional por la cual el turismo debe abogar, desgraciadamente la burocracia, el negocio, el fin de lucro, el interés político y la proliferación de asociaciones; generalmente defraudan el espíritu y la intención del turismo como factor de paz y entendimiento que contribuya a la sociedad mundial; estableciendo que sobre los factores geográficos, cuenta la buena disposición con que se estudie y conozca - a las demás naciones de manera respetuosa para lograr la comunicación.

Por lo tanto, es importante señalar que:

"Si los pueblos se conocieran mejor entre  
sí, muchos problemas que les han conducido a la violen -

cia podrían haberse resuelto de la manera más sencilla y  
( 18 ) Robert Mc.Intosh y Gupta Shashikant, Ob. Cit., p. 387 y 388.

cordial. Y el turismo es la forma más práctica y conveniente de que los pueblos se conozcan y sus nacionales establezcan relaciones cada vez más provechosas bajo el signo de la fraternidad." ( 19 )

Sin embargo, hoy en día,

"Por mucho que... el filósofo, el hombre de pensamiento quiera tener el don de lo real, vá más allá de las posibilidades mismas de realizarlo. Estas vienen más tarde... . Después porque la aplicación supone una técnica burocrática, y ésta si además está contenida en un instrumento político de orden internacional, sufre las presiones inevitables de esa deformación que el Estado imprime con sus nacionalismos." ( 20 )

Asimismo, debido a ese carácter internacional que tiene el turismo, no está exento de presentar efectos negativos. Entre éstos se encuentra que los países vean en el turismo tan sólo un negocio. Tómese en cuenta que la industria turística ha sido controlada por medio de inversiones de capital y de tecnología, principalmente por las transnacionales de los Estados Unidos; quienes a su vez han llevado un imperialismo económico en este ramo en varios países ( "En algunas zonas, como el Caribe y el Pacífico, el dólar prácticamente no abandona la economía norteamericana. Parece que al no haber sido posible contener dentro de sus fronteras a los turistas, ( 19 ) Agustín Salvat, Discurso 4 mayo 1965 en Rev. Tiempo, vol. 47, núm. 1201, mayo 1965. p. 14. ( 20 ) Consejo Nacional de Turismo, Ob. Cit., p. 19.



el capital norteamericano tendió tentáculos que pudieran absorber, en otras áreas del mundo, el dinero que, en gran medida, sus nacionales generan."

( 21 ) ) y que provoca que en mucho se desvía la importancia que tiene el turismo en sus efectos de paz y comprensión mundiales.

Este mismo aspecto lo fortalece Octavio Moreno Toscano:

"Son evidentemente los Estados Unidos el país que más participa en este proceso de cartelización ( de la industria turística ). Como es al mismo tiempo el mayor mercado y el país que ha mostrado mayores tendencias políticas a través del turismo, le quita a éste un poco la inocencia como medio de comprensión, pues a través de ese poder sobre el mercado turístico puede ejercer presiones importantes sobre los países débiles."

( 22 ) Como ejemplo citamos nuevamente el caso del boicot turístico que realizara a México el grupo judío-norteamericano, donde se aprecia el control sobre la propaganda turística y la desviación de la afluencia de turistas al país que se logró.\*

De aquí que se observe que en la práctica, las organizaciones transnacionales pueden ejercer presiones y/o afectaciones a los países que son altamente dependientes del turismo norteamericano, como es el

caso de México. Desgraciadamente, como señalábamos anteriormente, el turismo  
 ( 21 ) Octavio Moreno Toscano, "La estructura internacional del negocio turístico" en Comercio Exterior, Vol. XX, No. 3, marzo de 1970. p. 250.  
 ( 22 ) Octavio Moreno Toscano, "Turismo: una interpretación." Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales, 1969. p. 289.

\* Más información ver Alma Rosa Cruz Zamorano, Ob. Cit., p. 95 y 96.

es presa de intereses económicos y políticos. Por lo tanto,

"El turismo debe responder a ese gran esfuerzo que hace el Derecho Internacional por reelaborar en estructuras menos sometidas a la fatalidad del capricho de lo arbitrario, de acaso, las situaciones y las relaciones planteadas por la geografía y el desarrollo histórico de la humanidad. En esta etapa fascinante pero henchida de peligros y amenazas que nos toca vivir en la historia del mundo, urge el contacto vital y espontáneo de unos hombres con otros, por encima de las barreras, de las razas, las nacionalidades y las regiones geográficas." ( 23 )

Así pues, al verse convertido el turismo en un gran negocio, deja de tener solamente el sentido de simple medio de comprensión entre los pueblos. Esta afirmación viene al caso porque observamos que en el manejo y en la promoción del turismo, entran los intereses comerciales y lo canalizan hacia el mayor rendimiento de beneficios. Por lo tanto, es precisamente aquí donde nosotros queremos hacer hincapié que no sólo se valore el beneficio económico que genera éste; sino que también se valore en sus justas dimensiones, el papel tan importante que tiene esta actividad como generadora de comprensión, amistad y solidaridad entre los nacionales de todo el mundo. Ya que este tipo de cooperación entre los países, permite la integración de todos de modo benéfico, desarrollándose así los valores - ( 23 ) Andrés Peralta Santa María, Ob. Cit., p. 78.

y principios de paz y solidaridad de cada uno de los países participantes.

Ahora bien, queremos subrayar que uno de los puntos que deben de tomarse en consideración es que como precondition para que la actividad turística se pueda llevar a cabo, es indispensable que se desarrolle en un ambiente de paz y tranquilidad política del país anfitrión; ya que la intranquilidad o inestabilidad política de cualquier Estado ya sea por guerras, depresiones, conflictos sociales, terrorismo, campañas en contra del país receptor de turistas, boicots turísticos, deterioro de la imagen de un país, etc., dañan en sobremedida e inmediatamente al turismo y muy especialmente, resulta afectado cuando un gobierno practica una política exterior hostil para con la comunidad internacional:

"A diferencia de la mayor parte de las actividades económicas, el turismo requiere para desarrollarse de cierto ambiente de paz y de prosperidad internacionales." ( 24 )

Y así, en este contexto, es que nosotros creemos que la contribución de la actividad turística en favor de la comprensión de los ciudadanos de distintas nacionalidades, no es como pudiera pensarse un fenómeno de poca importancia en este ramo; sino muy por el contrario, el mismo hecho de que los nacionales y los visitantes extranjeros puedan comprenderse, ayudarse mutuamente y logren realizar interacciones pacíficas, hace del turismo uno de los agentes más eficaces para el enriquecimiento y fortalecimiento de la actividad turística en México" en Comercio Exterior, vol.20, No.5, mayo de 1970. México.p. 374.

lecimiento de las relaciones, tanto entre los hombres, como entre las naciones:

"El turismo, tal como lo conocemos ahora, efectivamente ha sido un vehículo de comprensión y de comunicación entre los pueblos." ( 25 )

En fin, corresponde al turismo no sólo mantener, sino mejorar su posición como actividad estratégica en la generación de empleos, captación de divisas y como estímulo de otras actividades económicas, pero sobre todo, le corresponde sostener el fortalecimiento de la identidad y solidaridad internacionales para que se promuevan las relaciones de paz entre los hombres de diferentes razas, lenguas, etc., como inherentes a la práctica del turismo; pero bajo un criterio no de negocio o mera especulación del turismo, sino de una manera positiva como lo son los efectos que genera de comprensión, amistad, solidaridad y relaciones internacionales benéficas para un mejor entendimiento mundial.

---

( 25 ) Octavio Moreno Toscano, "Turismo: una interpretación". Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México, 1969. p. 228.

## CONCLUSIONES.

Los primeros años de la Revolución Mexicana no fueron propicios para la aparición del fenómeno turístico, debido a que el país no gozaba de paz interior ni preveían condiciones de seguridad, estabilidad y confianza que permitiera a los viajeros realizar alguna actividad turística. Así pues, el turismo surgió en México a partir de 1925 aproximadamente cuando las condiciones políticas y sociales estuvieron un tanto definidas.

Más tarde, a causa de la cada vez mayor y frecuente afluencia de extranjeros de sectores medios y altos al país, aparecieron los primeros hoteles, fondas y se inició la construcción de caminos. Estas corrientes de visitantes fueron sobretodo norteamericanos, debido a la cercanía geográfica en la que se encuentra nuestro país en relación con los Estados Unidos y tanto a ellos como a otros visitantes europeos les fué posible visitarnos por el avance tan significativo que se dió en las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas en esa época.

A raíz de estos movimientos de personas hacia nues-

tro país, es que se hizo necesario establecer mecanismos para su control. Por tanto, la organización administrativa del turismo se inició a partir de 1929 con la creación de la Comisión Mixta Pro-Turismo, que al igual que muchas otras que le sucedieron hasta los años sesenta, tuvieron como finalidad el fomento y el desarrollo de esta industria en nuestro país. Sin embargo, en nuestra opinión, la importancia que le concedieron los diferentes gobiernos a la actividad turística fue vacilante, inestable e inconstante debido a que no se mantuvo a través de esos años una continuidad en su organización por la falta de una visión a largo plazo y también porque no hubo una imperiosa necesidad de recurrir a esta actividad como fuente generadora de recursos económicos.

Ahora bien, para los años siguientes, 1970-1976 esta condición cambió; ya que la crítica situación interna por la que atravesó el país de déficit en la balanza comercial, deuda externa, reducción del superávit turístico, déficit presupuestal, viajes a exterior de nuestros nacionales, relaciones desiguales de intercambio a nivel mundial, entre otras, provocó que el gobierno de esta administración creara medidas político-económicas para contrarrestar todos estos efectos negativos para el país. De aquí que se consideró a la actividad turística, entre otras, como una de las alternativas viables para compensar con sus ingresos el desequilibrio del comercio exterior.

También, un punto importante para resaltar es que-- a modo de frenar la dependencia que mantenía el país con respecto a los Esta

dos Unidos en distintos aspectos y para superar los anteriores problemas, esta administración instrumentó una política exterior multilateral; a diferencia de la bilateral que estaba llevando a cabo. Sin embargo, esta no tuvo éxito debido a que el país tuvo que incurrir en una serie de créditos con los Estados Unidos; por lo que en este período, México con mucho más énfasis fue dependiente de este país no sólo en el aspecto financiero, sino también en el tecnológico, el turístico, etc. muy a pesar de los viajes al exterior que realizó el presidente Luis Echeverría y del intento por estrechar relaciones con diversos países del mundo en campos como el económico, el político, el tecnológico y el cultural entre otros.

Por tanto, nosotros opinamos que México debe de emprender con mayor amplitud y definición que en el pasado, una política de real diversificación de sus relaciones internacionales de todos tipos para equilibrar y hasta cierto punto reducir el peso de las influencias y dependencias que tiene con los Estados Unidos. Así, tal diversificación sería y constante significaría la multiplicación de contactos con países, regiones, foros multilaterales. De tal forma, que para hacerla efectiva será necesario que se establezcan las prioridades de los sectores de la vida nacional y tomar en consideración los recursos con los que se cuenta para poder así promoverlos a nivel internacional.

Por otro lado, como se pudo hacer notar, fue debido a las desfavorables relaciones de intercambio que prevalecían en el ámbito internacional y por encontrarse el país en medio de grandes problemas econó-

micos, que obligaron a contemplar al turismo, ante todo, como una actividad preponderantemente generadora de recursos económicos con el objeto de contribuir a contener el endeudamiento externo y equilibrar la balanza de pagos.

Así pues, los propósitos que se tuvieron para el fomento del turismo en el país se vieron contenidos en la Ley Federal de Fomento al Turismo la cual conllevó a la creación de la Secretaría de Turismo como un órgano para centralizar todo lo relacionado con este sector; esto como consecuencia de la desorganización y heterogeneidad de las anteriores organizaciones e instituciones que convergían en los destinos de esta actividad.

No obstante, la política turística que se llevó a cabo a través de las diversas funciones de la Secretaría de Turismo como -- fueron las de fomento, difusión, infraestructura, fiscales, de inversión, -- educacionales, sociales; no dieron los resultados que se habían previsto para este período. La razón de este fracaso estriba en que para darle impulso a una actividad como la que aquí estudiamos, no basta con la creación de leyes, reglamentos o disposiciones en el sexenio correspondiente; sino que es necesario contar con una verdadera política turística en la cual se tengan en cuenta planteamientos a largo plazo de las necesidades, posibilidades, -- condiciones y opciones que se vayan presentando, así como las soluciones específicas para cada caso.



Por lo tanto, mientras el criterio de una política turística siga siendo en el país de tipo coyuntural, distinta en cada período presidencial y parta de cero en cada cambio sexenal, el turismo no va a poder llegar muy lejos. Es necesario que su planeación, organización y fomento mantenga una continuidad y coherencia a largo plazo; aunque, por su puesto, éstas deben responder y adaptarse a las distintas necesidades que se presenten en la vida nacional.

Así, en lo que corresponde a la planeación de los desarrollos turísticos como Cancún e Ixtapa, señalaremos que los planes que se realizaron solamente correspondieron a la superficies que conformaron la propiedad de estos proyectos; lo que provocó el problema agudo del crecimiento desordenado alrededor de estos desarrollos.

En lo que toca a las medidas de inversión nacional y extranjera en nuestro país en materia turística, hay que señalar que si bien un aspecto positivo fue el que se haya reglamentado éste por medio del primer ordenamiento legal en nuestro país, que fue la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera que establecía que en ningún caso la inversión extranjera podía ser mayor del 49%; sin embargo, éstas presentaron efectos negativos, ya que en muchas ocasiones se cometieron fraudes a la Ley por medio de los prestanombres; observándose así un total dominio en la inversión turística por parte de los extranjeros.

Otros problemas que podemos señalar fueron la ca -

rencia de un verdadero plan turfstico en estos años en relación con la reglamentación del equilibrio ecológico, el desplazamiento y marginación de los ajidatarios de sus tierras por los desarrollos turfsticos, que parte importante de los ingresos del turismo se revertieron al exterior por medio de la remisión de utilidades de las empresas extranjeras, la poca efectividad de los programas de difusión turfstica del país en el exterior por haber sido elaboradas coyunturalmente y con escasa conciencia realista de los beneficios que pudo acarrear el turismo. Cuando la verdad es que este sector puede ser uno de los más redituables, pero es indispensable que cuente con una política de promoción muy bien articulada y fundamentada en el extranjero.

En este aspecto, es donde se debieron de haber aprovachado las embajadas de México en otros países, así como la apertura de la política de multilateralidad en la cual pudieron haberse concretado intercanbios turfsticos permanentes con diversos países del mundo.

Otra cuestión que viene a fortalecer la falta de planes y programas de promoción turfstica en el país no solo a nivel internacional, sino también en el nacional, es la que se refiere a los viajes de los nacionales al exterior de manera exagerada y que en el período que aquí estudiamos representó un serio problema para el país por la fuga de grandes capitales hacia otras economías, principalmente la norteamericana.

Continuando con las serias dificultades que presentó la rama turfstica de nuestro país, cabe señalar la situación de decrecimiento

de visitantes extranjeros, específicamente norteamericanos, al país a causa de la política exterior de México esgrimida en el ámbito internacional. Este fue el caso de una fuerte afectación de la actividad turística en nuestro país por el voto a favor de México en las Naciones Unidas de una declaración que afirmaba que el sionismo era una forma de racismo; en la cual no se pudieron contemplar los problemas que esto provocaría para el país en el aspecto turístico a corto plazo, dado que un grupo importante de sionistas radicaba en los Estados Unidos y fueron quienes llevaron a cabo el boicót turístico contra México por verse afectados. Y si tomamos en cuenta que el país depende en un 85 ó 90% de Estados Unidos en el turismo, esto resultó definitivamente negativo para nuestro país, ya que las repercusiones no se hicieron esperar.

De esta manera, la afluencia de extranjeros a nuestro país en aras de gozar de las bellezas naturales y conocer las manifestaciones de nuestra cultura, historia y folklor, debe estar rodeada de las condiciones óptimas tanto de los servicios específicos que deben brindarse al turista, así como de una intensa promoción que comprenda todos los medios publicitarios posibles; incluyendo el de la publicidad indirecta donde el país se fija por medio de su política exterior llevar a cabo una imagen óptima para atraer a los nacionales de diversos países. Así, indudablemente logrará un mejor conocimiento de México, establecerá corrientes de simpatía más amplias y suscitará la visita de mayores contingentes turísticos a nuestro país.

Aunque cabe señalar que si un país no garantiza para los turistas aspectos como libertad, paz y seguridad dentro de su territorio, no es capaz de promover el turismo como reflejo de su vida nacional; -- aunque sea un constante promotor de turismo en los medios de comunicación y, por tanto, no contará con ningún respaldo disponible para difundir esta actividad o motivar al extranjero.

De aquí que para garantizar que cualquier programa de turismo tenga éxito, es fundamental que como condición primaria cuente, -- tanto al Estado con su política turística, como los nacionales con una conciencia turística. Pues el turismo beneficia a todos y no solamente al prestador de servicios, por lo que todos debemos ser atentos y cordiales, ya que consideramos que un turista satisfecho puede ser el mejor publicista para -- el país en el exterior.

Por último, queremos subrayar que si bien en un -- principio pretendimos establecer un acercamiento con respecto a los efectos del turismo; a manera de conclusión queremos resaltar que si efectivamente -- se ha reconocido que los beneficios económicos que resultan de la actividad turística son de primera magnitud al contribuir ésta en los desequilibrios económicos de un país, también debe de reconocerse y valorarse en sus justas dimensiones la valiosa, incalculable y cotidiana aportación que el turismo -- alcanza en favor de la multiplicación de las relaciones entre los pueblos, -- el acercamiento de los nacionales y turistas extranjeros, la facilidad en el entendimiento de culturas, costumbres e historias entre países, la posibili-

dad de generar interacciones pacíficas y amistosas y comunicación entre quienes lo practican.

Por ello, es necesario que en la actualidad se reconozca que el turismo es un factor que contribuye decididamente a promover el entendimiento internacional, ya que es una de las formas más sencillas para que los países se conozcan entre sí y establezcan relaciones de mutuo beneficio y no se le siga concibiendo únicamente como una actividad generadora de recursos económicos. Asimismo, proponemos que en el momento en que un país la lleve a cabo como alternativa para captar ingresos que contribuyan al desarrollo del mismo; no deje de percibir que al mismo tiempo estará promoviendo el acercamiento de su nación con otra.

También hay que procurar contrarrestar el criterio mercantilista que se ha hecho presa de este fenómeno y que no hace más que desprestigiar los nobles propósitos que el turismo es capaz de generar por - considerarle únicamente como negocio, no viendo más allá de la superficialidad de esta actividad.

Por tanto, es indispensable que todos asimilen que el turismo es una fuerza que por sí puede contribuir al contacto de unos países con otros, pero que si los países lo incluyen dentro de su programa de política económica y exterior, esta actividad con mucho más énfasis podrá -- llevar a cabo su función como agente de comprensión internacional.

## BIBLIOGRAFIA.

- ALVAREZ José Rogelio, "El Turismo". Primera edición. Colección México: 50 Años de Revolución. Fondo de Cultura Económica. México, 1960. 309p.
- B. Cobb William, "Tourism as a Positive Factor in the Mexican Economy and in Mexican Foreign Relations." I.E.P.E.S. P.R.I. Información Política Económica y Social de Hoy. 1979. p.p. 178-191.
- BAENA Paz Guillermina y Sergio Montero Olivares, "Como elaborar una tesis en 30 días". Lineamientos prácticos para un trabajo científico. Colección-Textos y Diccionarios. 1ª edición, 1985. Editores Mexicanos Unidos. México. 100 p.
- BIBRIESCA E. Sergio, "El turismo como empresa y servicio social" en Excelsior 11 de septiembre de 1986. México. p. 31.
- CALS Joan, "Turismo y Política Turística en España: una Aproximación". Barcelona, Ariel. 281 p.
- CASILLAS Hernández Roberto, "Comentarios a Leyes, Decretos y Acuerdos en el Régimen del Presidente Echeverría 70-74." Cámara de Diputados. 1974.
- CEPAL, México: Notas para el estudio económico de América Latina, 1973. Marzo de 1974.
- CHAPOY Alma, "La Ley sobre Inversiones Extranjeras y sus Repercusiones" en Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras. 1ª. reimpresión. U.N.A.M. México, 1980.
- CID Capetillo Ileana y Pedro González Olvera, "Cronología de la Política Exterior de México del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 1975" en Relaciones Internacionales. No. 12, Vol. IV, Enero-Marzo, 1976, p.p. 119-152; No. 14, Vol. IV, Julio-Septiembre, 1976, p.p. 11-144; No. 15, Vol. IV, Octubre-Diciembre, 1976, p.p. 85-109; No. 16, Vol. V, Enero-Marzo, 1977, p.p. 79-95. F.C.P. y S. Centro de Relaciones Internacionales. U.N.A.M.
- COMISION TECNICA DE TURISMO, "El Turismo a la Vista de los Postulados Políticos-Doctrinales del Movimiento Revolucionario". México, 1964. p.p. 39 y 40.
- CONSEJO NACIONAL DE TURISMO, "El Turismo y la Universidad como Factores de Comprensión Internacional." México, 1967. 127p.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Capítulo I "De Las Garantías Individuales". Artículos del 1º al 29. Edición de la Secretaría de Gobernación. México, febrero 1985. p.p. 31-61.

COMERCIO EXTERIOR, "El Turismo: sus metas, sus logros, sus efectos." Vol. 28 Núm.8, México, agosto de 1978. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. p.p. 929-933.

COSIO Villegas Daniel, "El Estilo Personal de Gobernar." Cuarta edición. Editorial Joaquín Mortiz. México, 1974.

CRUZ Zamorano Alma Rosa, "La política exterior de México entre 1970 y 1976. Estudio de un caso: el voto antisionista en la Asamblea General de las Naciones Unidas". F.C.P y S.U.N.A.M. México, 1979. 129 p.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. Edición - de "Cultura y Ciencia Política, A.C." 1° de septiembre de 1974 Ciudad de México.

DE LA TORRE Padilla Oscar. "El Turismo. Fenómeno Social" Segunda reimpresión Fondo de Cultura Económica. México, 1982. 134 p.

DEPARTAMENTO DE TURISMO, "Memoria de Labores." México, 1974. 220 p.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, "Iniciativa de Ley de Reformas a la Ley de Secretarías de Estado". 28 de enero de 1974. México.

\_\_\_\_\_, "Iniciativa de Ley de Reformas a la Ley de Secretarías de Estado." Decreto del H. Congreso de la Unión - del 29 de diciembre de 1974. 31 de Dic. de 1974. México.

DÍAZ Cifuentes Alberto, "El Departamento de Turismo, como Departamento de Estado." Fac. de Derecho. U.N.A.M. México, 1959. 99 p.

DÍAZ M. César, "La Política Revolucionaria del Presidente Echeverría." en Penamiento Político, No. 72, Vol. XVIII, abril, 1975. p.p. 443-468.

RESOLUCION . Se revisaron los artículos relativos al tema de 1970 a 1976.

FLORES de la Peña Horacio, Secretario de Patrimonio Nacional, "Intervención ante el Senado". México 10 de febrero de 1973.

GARCÍA Cantó Gastón, "Política Mexicana". Estudios No. 40. F.C.P. y S. U.N.A.M. México, 1979. 430 p.

GONZÁLEZ Aguayo Leopoldo, "La Perspectiva Mexicana en América Latina" en Relaciones Internacionales, No.2, Vol. I, Julio-Septiembre, 1973 . F.C.P. y S. Centro de Relaciones Internacionales. U.N.A.M. P.P. 21- 52.

GONZÁLEZ Alpuche Rafael J., "Temática y Legislación Turística". Segunda edición. México, 1978. 696 p.

GUTIÉRREZ Pantoja Gabriel, "Cronología de los Principales Acontecimientos de la Política Exterior de México del 1° de Mayo al 30 de Junio de 1973" en Relaciones Internacionales, No.2, Vol. I, Julio-Sept., 1973. p.p. 169-

181; No.3, Vol.I, Oct-Dic., 1973, p.p.183-199; No.4, Vol.I, Enero-Marzo, 1974, - p.p. 191-207; No.5, Vol.II, Abril-Jun., 1974, p.p. 211-236; No.6, Vol.II, Jul-Sept., 1974, p.p.249-277; No.7, Vol.II, Oct-Dic., 1974, p.p. 183-212; No.8, - Vol.III, Enero-Mzo., 1975, p.p. 227-255; No.9, Vol.III, Abril-Jun., 1975, p.p. 131-163; No.10, Vol.III, Jul-Sept., 1975, p.p. 147-176.FCPyS.C.R.I. U.N.A.M.

HERNANDEZ Díaz Edgar Alfonso, "Planificación Turística: un Enfoque Metodológico co." la.edición.Edit.Trillas S.A. México, 1982. 57 p.

HERNANDEZ Vela Edmundo, "Diccionario de Política Internacional."Coordinación de Humanidades, U.N.A.M. México, 1981. 152 p.

LEY FEDERAL DE FOMENTO AL TURISMO. México, 1975.

LEY GENERAL DE POBLACION. Art. 42, Fracción I. México, 11 de Dic. de 1973.

LOZADA Jesús Rodolfo, "El Turismo, Lazo Espiritual y Fuente de Progreso." la edición. Editorial Pirámide. México, 1941. 192 p.

LUNDBERG Donald E., "El Negocio del Turismo." la.edición.Ed.Diana. México, 1981.

MAC DONALD Escobedo Eugenio, "Una Aproximación al Conocimiento Turístico, Bi - bliografía, su Lectura y Localización." Primera edición. F.C.P.y S. U.N.A.M. México, 1970. 149 p.

MC. INTOSH Robert y Shashikant Gupta, "Turismo: Planeación, Administración y Perspectivas." Ed. Limusa. 1983. 406 p.

MERCADO DE VALORES, "Créditos del FOMATUR en 1977." Vol. XXXVIII, No. 15, 10 de Abril de 1978. p.p. 275-277.

MEXICO: " la política económica del nuevo gobierno." Banco Nacional de Comercio, S.A. México, 1971.

MOLINA Aznar Víctor E., "El Sí y el No del Gobierno de Echeverría." Primera edición. Ed. Molina. San Luis Potosí, 1976.

MOLODTSOV S., " ¡ Paz a las Fronteras ! " Ed. de la Agencia de Prensa Nóvosti México, 1964.

MORENO Toscano Octavio, "Turismo: una Interpretación."Centro de Estudios Internacionales. Colegio de México. México, 1969. 327 p.

"La Planeación del Desarrollo Turístico y el Interés Nacional." México. 33 p.

"Seminario de Turismo". F.C.P.y S. U.N.A.M. México, 12 de Agosto de 1983-2.



- \_\_\_\_\_, "La encrucijada de la actividad turística en México" en Comercio Exterior, Vol.20, No.5, Mayo de 1970. México.p.p.373-382.
- \_\_\_\_\_, "La estructura internacional del negocio turístico" en Comercio Exterior, Vol.XX, No.3, Marzo de 1970.México.p.p.246-251.
- \_\_\_\_\_, "El turismo como factor político en las relaciones internacionales" en Foro Internacional, México. El Colegio de México. Vol. XII, No.45, Julio-Septiembre de 1971.
- NACIONES UNIDAS, "Elementos de la Política Turística en los Países en Desarrollo." Informe de la UNCTAD. Nueva York, 1973. 67 p.
- NOVEDADES, "Mensaje al País", 28 de Abril de 1973. p.p. 1 y 10.
- OJEDA Mario, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México". Segunda edición, 1984. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México. p.p. 135-220.
- OLIVERA Toro Jorge, "Legislación y Organización Turística Mexicana" Ed. Porrúa. México, 1977. 215 p.
- ORTUÑO Martínez Manuel, "Introducción al Estudio del Turismo." Tercera edición. Textos Universitarios, S.A. Ed. Manuel Porrúa, México, 1976. 249p.
- PELLICER de Brody Olga, "Cambios recientes en la política exterior mexicana" en La Política Exterior de México: Realidad y Perspectivas. El Colegio de México. México, 1972 o en Foro Internacional, Vol.XII, No.2, México. El Colegio de México, Octubre-Dic. 1972.
- PERALTA Acosta Juan Luis, "La Industria Turística. Factor Determinante en la Economía de México". Fac. de Economía. U.N.A.M. México, 1978. 132 p.
- PERALTA Santa María Andrés, "El Turismo. Factor de Solidaridad Internacional" México, Zavala, 1965. U.N.A.M. 99 p.
- PÉREZ Bonnin Enrique, "Tratado Elemental de Derecho Turístico". Ediciones Delmon de México, S.A. México, 1978. 224 p.
- PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. Edición de "Cultura y Ciencia Política, A.C." 1° de sept. de 1971. Cd. de Méx.
- QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. Edición de "Cultura y Ciencia Política, A.C." 1° de sept. de 1975. Cd. de Méx.
- QUIROZ León Ignacio, "La Nueva Imagen de México". Querétaro. Ed. Altiplanicie. 1973.
- RECAVAREN Ulloa Eduardo, "Turismo Nacional e Internacional." Lima, Perú. 1943. 104p.

RELACIONES INTERNACIONALES, "La Política Exterior de México en el Tercer Mensaje a la Nación del Presidente Luis Echeverría del 1° de septiembre de 1973". No. 3, Vol. I, Oct. Dic., 1973. Centro de Relaciones Internacionales. F.C.P. y S. U.N.A.M. p.p. 116-120.

ROMERO Héctor Manuel, "Sociopsicología del Turismo". Primera edición. Ed. Daímon de México, S.A. México, 1977. 155 p.

SALVAT Agustín, "Discurso 4 de Mayo de 1965" en Tiempo, Vol. 47, No. 1201, mayo de 1965. México. p. 14.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. Edición de "Cultura y Ciencia Política, A.C." 1° de sept. de 1972. Cd. de Méx.

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, "Seis Informes de Gobierno." Luis Echeverría Álvarez 70-76. Dirección General de Documentación e Informes Presidenciales. 1976.

\_\_\_\_\_, "Echeverría ante la Prensa y el Mundo." Departamento Editorial. México.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, "Manual de Estadísticas Básicas del Sector Turismo." 1981. p.p. 440-454.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, "Gira de Trabajo del Presidente Luis Echeverría Álvarez a 14 Países de América Latina, África y Asia." 8 de Julio-22 de Agosto de 1975.

SEITO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. Edición de "Cultura y Ciencia Política, A.C." 1° de sept. de 1976. Cd. de Méx.

SUAREZ Luis, "Echeverría rompe el Silencio: Vandaal del Sistema." Séptima edición, México, 1981. Ed. Grijalbo.

TELLO Carlos, "La Política Económica de México: 1970-1976." Ed. Siglo XXI. México, 1979.

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. Edición de "Cultura y Ciencia Política, A.C." 1° de sept. de 1973. Cd. de Méx.

TIEMPO, "Turismo". Julio de 1964. México. p. 17.

VALERO Ricardo, "La política exterior en la coyuntura actual de México" en La Política Exterior de México: Realidad y Perspectivas. El Colegio de México, México, 1972 o en Foro Internacional, Vol. XII, No. 2, México. El Colegio de México, Octubre-Dic. de 1972.